

VENEZUELA DEMOCRATICA

VOCERO DE PRINCIPIOS NACIONAL-REVOLUCIONARIOS

LO EDITAN LOS DESTERRADOS VENEZOLANOS DE ACCION DEMOCRATICA

Correspondencia: APARTADO 20965

Año 1

México, Enero-Febrero de 1956

Núm. 8

NUEVA LINEA COMUNISTA

CON la muy importante excepción de Mr. Foster Dulles, todos aquellos que por razones de posición o de oficio analizan y comentan la situación internacional, observan en el desarrollo del XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética demostraciones de confianza, madurez y habilidad que no son precisamente síntomas de debilidad o derrota como lo pretende el Secretario de Estado de los EE.UU.

El Congreso sirvió de pretexto o coyuntura para anunciar cambios en la política de la URSS y en la línea de conducta del comunismo internacional. Ello encaja dentro de una tradición. Esos congresos, en el seno de los cuales no se producen debates que documenten a los extraños sobre las posibles corrientes y pugnas que se agiten en el interior del organismo soviético, han sido siempre escenario escogido por la "Dirección" para lanzar novedades ya decididas de antemano pero de indiscutible importancia. Ante el XVIII Congreso, en 1939, Stalin descubrió el primer indicio de la concepción diplomática que culminó en el pacto germano-soviético. En el XIX Congreso —1952— dió la primera indicación de que Malenkov era el señalado para sucederle.

Las novedades de ahora son, si se quiere, de mayor trascendencia. Alguna afecta a la doctrina marxista en uno de sus postulados clásicos, como ocurre con el reconocimiento de que no es inevitable la guerra que debería señalar el fin del capitalismo imperialista. También se ha arrojado luz sobre la mecánica íntima del Estado Soviético, exaltando las excelencias de la dirección colectiva y fustigando las prácticas de un pasado muy reciente —la era staliniana— cuando el régimen de dictadura personal dió lugar a "errores" que ahora se denuncian —arbitrariedades, delaciones interesadas, ejecuciones sin causa— errores que no fueron otra cosa —con matices de tiempo, lugar y sistema— que los vicios inherentes al absolutismo en todas las latitudes. Otra novedad de bulto es la cancelación del concepto de revolución por medios necesariamente violentos y la admisión de un esquema de lucha con auxilio de los resortes demo-liberales, lo cual es casi un homenaje a la vieja tesis social-demócrata tan escarnecida por la intransigencia bolchevique y parece representar un paso hacia la revolución "respetable" a que aspira Palmiro Togliatti.

Analizados estos virajes ideológicos y tácticos, así como los no menos sensacionales anuncios de política económica que también fueron expuestos ante el XX Congreso, con un criterio orientado

(Pasa a la pág. 4)

LOS JURISCONSULTOS PANAMERICANOS

CON motivo de la Tercera Reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos celebrada en México, durante los últimos días del mes de enero pasado, un grupo de abogados venezolanos desterrados dirigió a dicha Reunión un documento que

ha recibido bastante difusión y que no insertamos hoy por falta de espacio. En dicho documento se plantea el caso de Venezuela como un conflicto entre los principios jurídicos y políticos que rigen a la Organización de Estados Americanos y la existencia de un gobierno representado en la organización, y cuyos procedimientos y normas son "la negación absoluta de toda juridicidad". Suscriben el documento, de argumentación aguda y precisa al mismo tiempo, los abogados venezolanos Gonzalo Barrios, J. M. Domínguez Chacín, J. P. Pérez-Alfonzo, Luis Hernández Solís, Carlos A. D'Ascoli y J. M. Siso Martínez.

A. D. Y LA PRESUNTA AMNISTIA

EL 3 de febrero del corriente año Pérez Jiménez anunció a la prensa de Caracas que podían regresar al país algunos de los centenares de venezolanos desterrados compulsivamente por el gobierno que preside. Pérez Jiménez hizo especial mención de los ex presidentes Gallegos y Betancourt, máximos dirigentes de Acción Democrática y símbolo el primero de la constitucionalidad conculcada por el cuartelazo de 24 de Noviembre de 1948. Además, habló el mandatario de listas remitidas a los Consulados para los efectos del visado de pasaportes, y como respondiera de modo reticente a preguntas sobre futuras ampliaciones de las mismas, tanto los regimientados periódicos nacionales como comentaristas políticos extranjeros se apresuraron a considerar esta medida como el preludio de una amnistía general.

Pronto surgieron las contradicciones. Primero fueron las mani-

ciudadanos. Otras nóminas ofrecían la inexplicable curiosidad de incluir a víctimas de la policía política —Victor Manuel Alvarado—, a ciudadanos fallecidos en el exilio y a otros que desde hace tiempo residen en Venezuela. Pero la posibilidad de amnistía —en la correcta acepción del vocablo— sufrió un fuerte impacto cuando el Vice-Presidente de la Corte Federal incurrió en el desplante de afirmar a la prensa mexicana que los desterrados venezolanos lo son por su propia voluntad y que pueden

(Pasa a la pág. 9)

¿PROMETIO PEREZ-JIMENEZ "ELECCIONES" AL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS?

EN una de sus recientes ediciones trae el WASHINGTON POST un artículo del periodista George Dixon, quien visitó Venezuela. Extractamos de dicha publicación:

"El General Pérez-Jiménez, quien llegó a ser Presidente sin ayuda del voto, es un dictador con una obsesión poco común: lo consume la ambición de ser elegido.

"El General dijo que espera celebrar unas elecciones generales para fines del año próximo, y todos aquellos a quienes hablé del asunto en este país tan fantásticamente variado, parecen creerlo.

"El logró convencer aun al Embajador de EE. UU. —Fletcher Warren— de que realmente intenta correr los riesgos de una elección libre. El Embajador Warren, quien está a punto de ser transferido a Turquía y por lo consiguiente puede ser franco con respecto a Venezuela, me dijo: "El Presidente Pérez-Jiménez, persiste en la tarea de hacerse aceptar —él y su gobierno— por los venezolanos. Es el dictador más preocupado por las relaciones públicas que he visto en mis 35 años de servicio exterior, y he servido en Cuba, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Paraguay, Hungría, Latvia, e hice un buen trecho como director de la "Oficina de asuntos Sur-americanos".

"Si Pérez Jiménez va a los comicios, hay una cosa que él tendrá en común con ciertos "estadistas" de los EE. UU.: los intereses petroleros no estarán en contra suya".

Esos ciertos estadistas norteamericanos —comentamos nosotros— obviamente son los de Tea-pot Dome, el contrato Dixon-Yates y otros estruendosos chanchullos por el estilo.

"LOS COMUNISTAS VENEZOLANOS Y EL PETROLEO" EN PAGINAS CENTRALES.

CASALS Y GALLEGOS



Momento en que se saludan los dos maestros en la dignidad y en el arte. Al centro, el Lic. Marco Antonio Muñoz, Gobernador de Veracruz.

CON ocasión del extraordinario acontecimiento, que será siempre motivo de orgullo para México, de la visita de Pablo Casals, Don Rómulo Gallegos viajó hasta Veracruz para saludar al notable artista, quien es al mismo tiempo un alto ejemplo de dignidad ciudadana. Acompañaron a Don Rómulo nuestros compañeros Gonzalo Barrios, Alberto López Gallegos y Ricardo Montilla.

A continuación insertamos las palabras de saludo de Gallegos para el ilustre viajero, leídas en el banquete con que los refugiados españoles obsequiaron a su compatriota. En el transcurso de la comida, Don Rómulo había escrito apresuradamente su salutación en las páginas en blanco de un libro biográfico de Casals, que halló a mano, y el cual puso en las de éste al finalizar, con el ruego de llevarlo consigo entre

(Pasa a la pág. 3)

ASI SE VIVE EN VENEZUELA

PETROLERAS Y GOBIERNO EN LA REPRISION SINDICAL

Los sindicatos petroleros de El Tigre, Estado Anzoátegui, están dirigidos por agentes de la Seguridad Nacional o sea la policía política del régimen dictatorial venezolano. Cuando los compañías petroleras van a emplear algún trabajador, solicitan de éste una credencial expedida por el cuerpo policial antes mencionado.

Los trabajadores, bajo la amenaza de las pistolas y de las sabias aplicados indiscriminadamente, son obligados a pertenecer a las organizaciones sindicales oficialistas. Este método se observa en escala nacional, con la excepción de Caracas, donde lo hacen con más discreción. Las publicaciones de prensa de los sindicatos no les son permitidas.

Para empeorar la situación obrera, las empresas petroleras continúan su política iniciada desde noviembre de 1948, hacen despidos masivos y el personal lo van reduciendo de manera alarmante. Además, de paso, que por lo que respecta a la situación de los trabajadores de las minas de hierro, es similar a la ya señalada.

Quienes en varias regiones del país han intentado organizar sindicatos sin la autorización previa de la Seguridad Nacional, han sido encarcelados y sometidos a drásticos interrogatorios por sospechas de que están afiliados al sindicalismo libre. Pero no obstante este régimen de violencia, los trabajadores siguen luchando desde sus organizaciones, legales o restringi-

das, por sus más sentidas aspiraciones, entre ellas la libertad sindical.

CREOLE TIERRA SERVICIOS DE HOSPITALIZACION

La compañía Petrolera Creole, subsidiaria de la Standard Oil, cerró su servicio de hospitalización en el Hospital que tenía en servicio en Amuay desde hacía diez años. Solamente ha quedado en el sitio una clínica de emergencia.

La Creole venía prestando desde hacía varios años sus servicios de

hospitalización en un hospital "de guerra". Eran unas barracas que tenían cabida hasta para 30 camas y en él se realizaban operaciones de alta cirugía. Ahora, los trabajadores se han quedado sin una cosa ni otra, mientras la Creole se embolsilla cuantiosas ganancias a costa de la desmedida explotación de los obreros petroleros.

ADULACIONES OLIMPICAS

Alemania sólo cubre el 8% de las importaciones venezolanas. Pero parece que ahora ha comenzado la

importación de alemanes que aún no pueden ejercer en español el arte de la adulación y lo hacen muy bien en su propio idioma. Hugo Stinnes, bigote hitleriano y corte de pelo en cepillo, muy rico, con una flota, un banco y negocios de carbón en el Ruhr, llegó a Venezuela con un proyecto madurado ya: la construcción de dos ciudades olímpicas; la una en Maracay y la otra en Maracaibo. El presupuesto sería: sesenta millones de bolívares para Maracaibo y 35 o 40 para Maracay.

Alemania se encargaría de construir esas dos ciudades con capitales del señor Stinnes y daría a Venezuela un crédito de cinco años.

El señor Stinnes dice que tiene buenas esperanzas y buenos técnicos y a pesar de que no habla español hizo la declaración sacramental en su idioma: —"Hallo muy cambiada a Caracas en seis años y estoy maravillado de todo". Siempre hablando en alemán, comparó a Pérez Jiménez con los más grandes hombres públicos de Europa y del mundo. Una adulación también

REDUCCION DE PERSONAL OBRERO

La empresa petrolera que opera en el campo de Santa Rita, en jurisdicción del Distrito de Zamora, Estado Falcón, redujo en un cincuenta por ciento el personal que mantenía en sus operaciones.

Al personal se le dio a escoger entre los otros diversos campos de la Compañía, que es la misma Creole, y la liquidación amistosa con el pago de sus prestaciones sociales, de acuerdo con la Ley.

mostrar que Venezuela, como cualquier país con dictadura militarista, no brinda el clima propicio para realizar reuniones internacionales, debido a la falta de las más elementales libertades, incluso para representantes extranjeros".

La Cena más Cara de América

Según el balance hecho por una revista venezolana, en la llamada Cena de la Fraternidad, cuyos organizadores nunca dieron su nombre en las publicaciones de propaganda previa al acto, esta cena viene a ser la más cara de América y a fe que para los personeros del gobierno de la dictadura, afanados en presumir de poseer las cosas más estupendas, el calificativo lejos de sonrojarse les llenará de burguesa satisfacción.

600 asistentes, 4.000 platos. Los asistentes pagaron Bs. 1.000 por una cena que costó 35 por cubierto, diz que para ayudar a los menesterosos. El discurso de orden estuvo a cargo de Feliciano Pacanins. Se recaudaron más de 500.000 bolívares. Y un inocente cronista social haciendo también su balance afirma que ha sido más grato el resultado de la cena porque entre 4.000 platos y 1.160 tazas que componían la vajilla, sólo se registró la pérdida de seis unidades. Pocos platos rotos.

Venezuela bajo el Fascismo Militar

El número 68 de la revista "Mundo del Trabajo Libre", órgano oficial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, trae un artículo del compañero Pérez Salinas, Presidente de la C. T. V., con el título con el cual encabezamos estas líneas.

Reproducimos a continuación un párrafo que se refiere a un asunto de actualidad:

"La O. I. T. aprendió una lección en Venezuela, cuando el escándalo de la reunión petrolera. La UNESCO bajo una presión internacional tanto del movimiento obrero libre encabezado por la CIOSL y la ORIT como de gobiernos democráticos, ha resuelto no celebrar en Caracas su proyectado Conferencia Internacional. Ojalá también las Naciones Unidas aprendan la lección que sus más caracterizados organismos especializados aprendieron ya, y que ha servido para de-

La ORIT contra la Dictadura Venezolana

EN la reunión del Ejecutivo de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), que tuvo verificativo en Miami Beach, Florida, a comienzos de febrero, fué ampliamente discutida la situación general de los trabajadores venezolanos, del movimiento sindical en el país y de la falta de libertad sindical, así como de la ya larga prisión de numerosos líderes obreros democráticos. Fruto de un análisis exhaustivo fueron varias importantes resoluciones que ponen de manifiesto la solidaridad de la ORIT y de las organizaciones sindicales filiales suyas con el movimiento sindical democrático de Venezuela en su lucha por el logro de la libertad sindical y por la reconquista de sus más sentidas aspiraciones.

El Presidente de la C.T.V., quien asistiera a la reunión en su calidad de miembro del Ejecutivo de la ORIT tuvo ocasión de exponer, en una conferencia de prensa celebrada en el Hotel Montecarlo, la situación general de Venezuela en lo político y en lo sindical.

Representantes de las más poderosas organizaciones obreras del Hemisferio Occidental calificaron la dictadura venezolana como uno de los más funestos brotes militar-fascistas de los últimos tiempos y manifestaron su decisión de continuar la lucha ininterrumpidamente por la revigorización de la democracia en nuestro Continente como premisa para el logro del desarrollo efectivo del movimiento sindical democrático y libre.

Solidaridad con Venezuela

El Comité Ejecutivo de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, en Décima Reunión celebrada en Miami, envió el siguiente cablegrama a la Reunión Interamericana de Jurisconsultos que tuviera verificativo en México:

Presidente III Reunión Consejo Interamericano de Jurisconsultos.
Instituto Mexicano del Seguro Social.
Paseo de la Reforma.—México, D. F.

Comité Ejecutivo de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.) que celebra en esta ciudad de Miami su X Reunión, conoció el documento presentado ante Consejo Interamericano Jurisconsultos por distinguidos juristas venezolanos, denunciando la situación completamente antijurídica que vive Venezuela. Acordó dirigirse a ese Consejo brindando su apoyo a la denuncia contenida dicho documento y manifiesta que los veinticinco millores de trabajadores organizados en las filas democráticas de la O.R.I.T. miran con creciente preocupación la indiferencia de organismos internacionales responsables ante el irrespeto gubernamental venezolano a los más elementales preceptos del derecho. Respetuosamente".

También el Ejecutivo de la O.R.I.T. emitió un acuerdo sobre las dictaduras militares en América Latina, del cual damos a continuación la parte resolutive:

- 1.—Reiterar una vez más su inalterable posición de defensora de las libertades fundamentales y del vigorizamiento de las instituciones democráticas del Continente.
- 2.—Insistir en su campaña de denuncias ante la opinión pública y los organismos internacionales competentes de la ONU, OIT y OEA, respecto de las violaciones cometidas por los regímenes totalitarios.
- 3.—Exigir la libertad de los dirigentes sindicales encarcelados y el retorno a sus respectivos países de los que se encuentran en exilio.
- 4.—Proseguir una actitud vigilante en donde se haya observado cierta evolución alentadora, brindando a los respectivos movimientos sindicales la ayuda, solidaridad y representaciones que requieran.

Sisal Venezolano sin Mercado Exterior

Informes del Estado Lara, procedentes de sectores industriales, dicen que con respecto al sisal, la situación se ha agravado notablemente, pues aparte de grandes existencias en materia, los industriales tienen más de dos millones de sacos de sisal sin mercado.

Desde 1952, prácticamente, están paralizadas las exportaciones de la fibra de sisal en bruto, pues una normalización de precios, después de la guerra de Corea, impide a

los industriales sisaleros seguir compitiendo con la India y otros países que lo venden a menos precio. Pero hay también otros problemas, como la importación de sacos con productos agrícolas que desplazan al saco venezolano de sisal y la importación de telas de yute hindú.

De acuerdo con estos informes, la Cámara de Industrias Venezolanas ha dado por cerrado el mercado internacional para el sisal de Venezuela.

Solidaridad de Obreros Bolivianos

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCION
COMISION DE ASUNTOS POLITICOS
PETICION DE LIBERTAD PARA LOS SINDICALISTAS VENEZOLANOS
CONSIDERANDO:

Que desde que se implantó la dictadura militar en Venezuela, se encuentran numerosos dirigentes sindicales, secuestrados en las cárceles y campos de concentración en ese país, entre ellos varios dirigentes obreros del ramo de la construcción;

CONSIDERANDO:

Que desde el año de 1949 el gobierno militar del Coronel Marcos Pérez Jiménez, disolvió por decreto ejecutivo la Federación Nacional de Trabajadores de la Construcción, manteniéndola en la cárcel durante largos años a su Secretario General, compañero Juan G. Herrera, quien en la actualidad se encuentra exilado en México;

CONSIDERANDO:

Que es deber de la clase trabajadora luchar en todo momento por la plena libertad sindical y el derecho de organización, como asimismo velar por el respeto de los Derechos Humanos y la plena libertad democrática;

ACUERDA:

1.—Pedir la libertad de los compañeros sindicalistas venezolanos que se encuentran secuestrados en las cárceles y campos de concentración de Venezuela, entre ellos el dirigente sindical de los trabajadores de la construcción, Antonio Avila Barrios.

Pedir que el gobierno de Venezuela, respete los Convenios Internacionales de la Oficina Internacional del Trabajo, sobre la Libertad Sindical y el Derecho de Organización y permita a los trabajadores venezolanos, constituir de nuevo sus organismos sindicales y entre ellos la Federación de Trabajadores de la Construcción.

3.—Enviar copia del presente Acuerdo, a la representación Diplomática de Venezuela en Bolivia, para que la traslade a su gobierno. Dado en la Sala del Segundo Congreso Nacional de Trabajadores de la Construcción, a los 23 días del mes de febrero de 1956.

El Presidente del Congreso, BALDOMERO CASTEL.
El Secretario, PACIFICO ROCHA.

¿CONDENADOS A MUERTE COMO SANTELIZ?

EL reciente y cobarde asesinato de José Mercedes Santeliz, hace temer por la vida de varios secuestrados políticos, que ahora corren el riesgo de ser puestos en libertad. Este abnegado militante de Acción Democrática, soportó prolongado secuestro en la Cárcel de Ciudad Bolívar. Dirigente regional de nuestro Partido en el Estado Miranda y ex-diputado a la Legislatura del mismo Estado, a su salida del presidio trasladó su residencia a El Tigrito, municipio del Estado Anzoátegui. Allí fué ultimado a balazos por asesinos de la policía política. Para justificar el crimen Pedro Estrada, dijo que Santeliz era un ratero pescado "in fraganti", como antes pretendió calumniar la memoria de Jesús Alberto Blanco —victimado en la carretera El Tigre-Soledad— al afirmar que se trataba de un parricida y criminal reincidente. Al denunciar esta monstruosa modalidad homicida del perez-estrada —libertar a los presos para asesinarlos en la calle— alertamos sobre los casos del teniente Manuel María Avendaño y los Sargentos Técnicos Oscar Prieto, José Avendaño y José Antonio Caraballo, todos detenidos desde la insurgencia militar ocurrida en Maturín el 1° de octubre de 1952. En las fundadas sospechas de que les aguarda idéntica suerte.

SOLIDARIDAD CUBANA CON VENEZUELA

UNA vez más la Federación Estudiantil Universitaria de La Habana —la combativa y querida FEU— manifestó su solidaridad con la causa de Venezuela oprimida. La masacre estudiantil ejecutada en Caracas el 16 de febrero fue conocida en Cuba mediante boletín de prensa suscrito por los refugiados venezolanos y militantes de Acción Democrática César O. Hernández, Simón Alberto Consalvi, Rubén Antonio Muñoz y Gerardo Estaba. El documento apareció en la prensa habanera y fue difundido por la radio el día 22. Casi simultáneamente una compacta manifestación estudiantil recorrió diversas calles de la ciudad y protestó frente a la sede de la Embajada de Venezuela. Al mismo tiempo dispuso la FEU que el 23 de febrero fuese considerado día de duelo y a tal efecto emitió el documento que publicamos en otro lugar de esta edición y enluto con negros crespones los edificios universitarios.

A Enrique Castro Gómez, agente de Pérez Jiménez en Cuba, se le ocurrió la peregrina idea de acusar a las exiliados que suscribieron la denuncia como responsables de un presunto atentado contra la Embajada. De allí que en la tarde del 22 fueran detenidos Hernández, Consalvi, Muñoz y Estaba y conducidos al Buró de Investigación donde fueron interrogados por el Coronel Orlando Piedra Negreruella. Castro Gómez no vaciló en acudir al expediente de la calumnia despedido por la magnitud del movimiento estudiantil en favor de los mártires venezolanos; por la excelente acogida que la prensa, radio y TV cubanas brindaron a las declaraciones de nuestros compañeros y por el sabotaje popular de que fuera objeto en meses pasados el film "Dinámica de un Ideal". Una idea de la moralidad de este sujeto la fija el hecho de que es primo hermano del Coronel Carlos Delgado Chabaud, asesinado cobardemente por órdenes del mismo Pérez Jiménez. Y a mayor abundamiento el estado de ebriedad borrachosa en que se presentó a la XV Estación de Policía para formular sus absurdas acusaciones.

En este lugar nuestras camaradas fueron interrogadas personalmente por el General Rafael Sánchez Cañizares, Jefe de la Policía Nacional. Tanto Salas como Piedra estaban absolutamente convencidos de su inocencia pero por tratarse de una denuncia diplomática y con carácter formal les dejaron detenidos a la orden del Tribunal de Urgencia. Durante cuatro días permanecieron arrestados en el Castillo del Príncipe por la circunstancia de que los días 24, 25 y 26 fueron feriados y en consecuencia no hubo audiencias judiciales. El 27 comparecieron ante el Tribunal de Urgencia y les fue concedida la libertad provisional. Según diarios habaneros el fallo se fundamentó en informe policial que constituye motivo de vergüenza para el esmiado funcionario. Dice así el resumen publicado: "La sala acordó la libertad de las mencionadas personas, después de recibir un informe del Jefe del Departamento de Investigación de la Policía Nacional, coronel Orlando Piedra Negreruella, en el que hace constar que el agente de ese departamento Francisco Colzadilla, encargado de investigar los hechos denunciados, no encontró señales de que la Embajada fuera dañada por piedras. Agrega que tampoco se encontraron manchas de tomate ni cascarones de huevo. En el informe se dice, además, que los acusados César Hernández, Simón Alberto Consalvi, Rubén Antonio Muñoz y Gerardo Estaba no tienen antecedentes de ninguna clase y que los mismos fueron detenidos por el teniente Hartherto Hernández y el agente Rafael Sánchez Bretón en sus domicilios y lugares de trabajo respectivamente, el día de los hechos. En relación con el otro acusado Miguel Ángel Domínguez, el informe dice que es posible que éste haya participado en el ataque con otros miembros de la FEU mas el vigilante que cuidaba la Embajada, después de sostener una lucha cuerpo a cuerpo con Domínguez, logró ocupar un carnet en el que consta que es secretario de Información del mencionado centro estudiantil".

La breve visión de nuestros camaradas motivó una protesta de la FEU que fue profusamente publicada y ratada. Al mismo tiempo los detenidos formularon declaraciones al diario "Tiempo" con carácter exclusivo y en cuyo texto reafirman sus acusaciones contra Pérez Jiménez por la masacre de niños ejecutada en el Liceo "Fernán Torro", rechazan los cargos del agente Castro Gómez y terminan diciendo: "Las cubanas, que bien conocen nuestros métodos de lucha que son los mismos que norman la conducta de los ex-presidentes Rómulo Gallegos y Rómulo Betancourt, nuestros dirigentes políticos, sabrán rendir una vez más las torpes manifiestas del representante de PJ en Cuba".

Ya en libertad, el 28 de febrero, Hernández, Consalvi, Muñoz y Estaba se dirigieron a la opinión pública cubana para manifestar que las calumniosas imputaciones de

Un Dictador que Rectifica

NOTICIAS recientes del Perú indican que se están desenvolviendo allí sucesos todavía más significativos que la frustrada rebelión de Iquitos, inspirada, por cuanto se sabe, por la Coalición Nacional, agrupación política, tanto y hasta más reaccionaria que el propio General Odría. Desvirtuando los temores que habían encontrado eco en los sectores democráticos del continente de que la dictadura peruana aprovechara el pretexto del levantamiento de Merino para suspender el proceso electoral y alzarse de nuevo indefinidamente con el poder, el "hombre fuerte" del Perú ha continuado soltando arras bajo la presión de una opinión pública cada día más alarmada y resis-

te ante las consecuencias y riesgos de los desastrosos y arbitrarias que en lo político y en lo económico habían venido signando la gestión dictatorial.

A primera vista encuentra similitud la actual situación del Perú con la que se atravesó en Venezuela de 1939 en adelante, cuando el General López Contreras, restituyendo la política represiva que aplicó de 1937 a 1938 —y que es justo decirlo no alcanzó nunca a compararse en intensidad con la de Odría— sustituyó la persecución contra el P. D. N. y demás grupos de oposición por lo que entonces se llamó la política de "convivencia". Un análisis más profundo de la cuestión indica empero que en el Perú se desenvuelve un proceso que, como en otros países de Latinoamérica, pero en diversa forma, revela que ha entrado en crisis la mística militarista, difundida por el G. O. U. (Grupo de Oficiales Unificados de Argentina, que se fundaba en la pretensa superioridad de los militares sobre los políticos para funciones de gobierno y que llevó hace algunos años a las Fuerzas Armadas del Perú, Venezuela, y Cuba a hacer tabla rasa con las instituciones civiles y democráticas de gobierno.

No se trata en el caso solamente de que Odría haya desconocido desde hace algún tiempo el derecho de oposición y el de crítica por la prensa a sectores de derecha que lo venían combatiendo, y que a la candidatura del Vice-Presidente Héctor Boza, han opuesto la del ex presidente Prado en sustitución del banquero Beltrán, arrestado por Odría con motivo de la sublevación de Merino. Tampoco únicamente de que se haya concedido paladina de ligereza al Partido del Pueblo y de que éste, por medio de dirigentes suyos, regresados clandestinamente al país o que estaban al frente del movimiento subterráneo de resistencia, se haya adueñado en muchas ocasiones, con masivo respaldo de las multitudes concurrentes, de las reuniones públicas electorales convocadas por la derecha. Ni siquiera de que, más significativamente aún, según se desprende de una información del "New York Times", el gobierno hubiese otorgado por fin reconocimiento legal al propio Partido Aprista, después de siete años de depauperada persecución, jalonada por millares de víctimas, que no alcanzó jamás a debilitar sino a endurecer el combativo espíritu del Apra. Si no más que todo, con posterioridad al desgajamiento en el sector militar que supuso el complot de Zenón Noriega y al que va imbuído en la asonada de Merino, lo que entraña declaraciones del propio Odría según las cuales ha proclamado abiertamente su desencanto por los gobiernos de fuerza y la necesidad de que el Perú regrese a un régimen de opinión, apoyado en el pueblo y no en las bayonetas.

Es pura y simplemente la quiebra en el Perú, confesada sin rodeos por quien lo encabeza, del sistema de gobierno que en Venezuela ha sido batizado por sus gestores con el contradictorio título del "Bien Nacional". La admisión pura y simple por hombre tan autorizado para opinar en la materia, de ponerse en plano de sinceridad, como el propio Odría, de que la mejor solución del problema político es que la Dictadura Militar deje el paso libre a un gobierno representativo, porque no ha resuelto problema alguno y es incapaz de atender satisfactoriamente a ninguno. Una autocrítica por demás transparente que no dejará de tener hondas repercusiones a través de Latinoamérica en el recinto cerrado de los cuarteles.

El Apra en tanto, requerida por los diversos grupos reaccionarios en pugna —el gubernamental y el de oposición— que aspiran por lo menos a obtener su neutralidad, se encuentra en situación positivamente más favorable que la de implacable persecución a que hasta hace poco estaba sometida. Sin que por ello deje de hacerse obligatoria la reflexión de que su posición en los próximos meses será sumamente delicada y difícil. Ya que su problema, y con él el de la democracia en el Perú, consiste en no dejarse utilizar por ninguna de las fuerzas retrógradas en contienda sino en salir del dilema con un propia doctrina, sus propias banderas y sus propias consignas, hacia el restablecimiento de un régimen democrático en su país.

zolana de Periodistas, quiere hacer público reconocimiento al Decano del Colegio de Periodistas de La Habana, Dr. Jorge Quintana, por su generosa solidaridad".

Los acciondemocratistas refugiados en México nos sumamos a tan expresiva manifestación de gratitud.

Guatemala Agradecida

Santiago de Chile, 18 de marzo de 1956

Don Rómulo Gallegos
México

Admirado y querido Presidente:

A mediados del pasado mes supimos en Chile, por escasas noticias de la gran prensa, y por más amplias exposiciones epistolares venidas del norte, que usted había renunciado al galardón que le confirió la Universidad de Columbia, como protesta por igual homenaje que ella tributó en noviembre al gobernante analfabeto de Guatemala, que ella milita de la United Fruit Company.

Todos nosotros, guatemaltecos en el exilio, que hemos tenido siempre por usted y por su Venezuela la admiración más profunda, vibramos de nuevo, esta vez de gratitud, por el gesto fraternal de quien una vez más se manifiesta Maestro.

El bien ganado prestigio internacional de usted, la pureza de su renombre literario y la altura en que se mueve su personalidad moral, fueron ofrecidos esta vez para singularizar mejor la figura minúscula del gobernante mercenario. Pero sirvió también para ridiculizar, como se merece, la complacencia culpable de una gloriosa institución docente que ahora se rebaja para servir los fines propagandísticos de los monopolios imperiales.

Estas pocas letras, Maestro, le llevan, con la gratitud de nuestra Guatemala errante y la de los guatemaltecos que soportan las brutalidades de la ocupación, la devoción renovada de su viejo admirador en las letras y su colega en faenas democráticas.

Un apretón de manos, efusivo y cordial, y un hasta pronto, en algún lugar del Caribe,

Juan José AREVALO

Casals y Gallegos....

(Viene de la pág. 7)

sus papeles, como discreto pero sincero testimonio de la admiración y el aprecio que los venezolanos desterrados le profesamos.

SALUDO DE GALLEGOS A CASALS

Pocas veces, en la atormentada historia del acontecer humano —con frecuencia llena de contradicciones e incluso de traiciones al ideal abrazado— se ha dado el caso que con este Pau Casals de glorioso nombre se eleva a categoría de ejemplo.

Porque suele suceder que se piensa que los artistas —y sobre todo los grandes— pueden complacerse exclusivamente en su esmerado ejercicio —por aquello de zapatero a tus zapatos— ignorando e inclusive menospreciando cuanto ocurre en otros campos de la actividad humana, aunque sea en aquellos donde se estén desarrollando tragedias de pueblos. Y así son muchos los que no pueden comprender por qué el músico glorioso haya retirado su música de los lugares de la tierra donde no se respire aire de libertad, que para él es modo inherente e imprescindible de todo ejercicio de buena y fina calidad humana.

Pero en México no impera régimen político opresor de la dignidad humana, sino que, por lo contrario, bajo su hermoso cielo y sobre su ancho, laborioso y generoso suelo hemos encontrado abrigo y asiento españoles e hispanoamericanos a quienes se nos ha arrebatado el derecho de vivir en nuestras respectivas patrias sin mengua de la dignidad personal y por eso el Maestro Casals ha podido venir a México a deleitarnos con su música.

Maestro Casals, aquí estamos, entre los regocijados compatriotas de usted unos venezolanos; pero que no hemos venido solamente como amantes de la buena música a regalarnos con la suya el oído y el espíritu, sino para recomfortarnos la voluntad estrechando su mano de hombre admirable, de gallarda y sincera conducta ante el drama que hoy padece su pueblo.

Veracruz, 29 de enero de 1956.

La Nueva Línea...

(Viene de la pág. 1)

tado por las condiciones del actual momento histórico, se llega a la conclusión, querámoslo o no, de que todos esos pronunciamientos corresponden adecuadamente a los intereses inmediatos de la gran potencia que es la URSS, en plena expansión y con cabal dominio de su destino. Las perspectivas ciertas de un largo período de coexistencia competitiva y los imperativos de una diplomacia que tiene como miras la extensión del neutralismo y la amistad de los pueblos alzados contra el coloniaje occidental, son ya factores que suministran una explicación satisfactoria. Y mientras más se amplie y profundice el análisis, más ilusoria aparece la opinión de que la URSS perdió la "guerra fría" y se encuentra al comienzo de una nueva labor de edificación, que es lo que dijo Mr. Dulles ante una escéptica comisión de senadores.

Pero, apartándonos de problemas que involucran la alta responsabilidad de quienes deciden la estrategia del llamado "mundo libre", en el XX Congreso surgieron también manifestaciones expresamente dedicadas a lo latinoamericano y nacional-revolucionario. A ellas queremos concretarnos, sin olvidar por supuesto que lo latinoamericano no es de ningún modo un fenómeno aislado e independiente de la marcha general de los acontecimientos mundiales.

La referencia directa a América Latina ante el XX Congreso correspondió a Dimitri Shepilov, Subdirector del "Pravda" y Secretario del Comité Central del Partido Comunista. Entre otras apreciaciones más o menos correctas acerca de la situación económica y social de nuestros países, expuso Shepilov: "La mayor parte de los países latinoamericanos han sido transformados en fuentes abastecedoras de productos agrícolas y materias primas por poderosos monopolios norteamericanos. Sus economías son monocultoras y su nivel de vida extraordinariamente bajo". Pasando al tema general de la nueva línea comunista manifestó que "los otros países no tienen que repetir la experiencia de los comunistas rusos al adueñarse del poder". "Los comunistas —dijo— se oponen por principio a la estrechez sectaria. Abogan por la unificación de todos los movimientos contemporáneos de grandes masas de población en un frente anti-imperialista". "Los comunistas hispanoamericanos —se comenta— reorientarán su política de acuerdo con la nueva línea".

¿Qué podemos esperar —por ejemplo en Venezuela— de esa "reorientación" recomendada a los comunistas latinoamericanos?

Para comenzar debemos darnos cuenta de que la "nueva línea", al menos en cuanto a la penetración de los movimientos populares y su unificación en un frente anti-imperialista, no es tan nueva ni tan inédita como podría creerse. En Francia e Italia, por ejemplo, los comunistas han venido ejerciendo presión en pro de la reconstitución de los frentes populares y han venido "tendiendo manos" aun más allá de los sectores socialistas de izquierda. Entre nosotros es bien conocida cierta campaña "pro-unidad" patrocinada por el Partido Comunista. ¿Significará entonces la nueva línea una mera intensificación de la que ya venía siguiéndose, o presenciaremos movimientos espectaculares, tales como la disolución de los partidos comunistas y la incorporación de sus militantes a organizaciones nacionales como algunos se han atrevido a vaticinar para la India de Nehru?

Probablemente los propios dirigentes comunistas de América Latina no están aún en capacidad de dar respuestas a cuestiones de tanta monta. Sin inmiscuirnos en sus cavilaciones, contentémonos con definir nuestra posición a la luz de lo que es esencial en los recientes y aludidos planteamientos. Será suficiente que recapitemos algunos conceptos expuestos con anterioridad.

En la edición primera de este vocero y en alguna otra hemos sostenido firmemente la opinión de que unidad como la propuesta por los comunistas venezolanos a las fuerzas antidictatoriales redundaría en desventaja para la causa democrática del país y en fortalecimiento del régimen existente. Hoy debemos asentar que nuestra convicción no ha sufrido alteración alguna. Entre otros argumentos destacábamos y queremos seguir destacando el que deriva de la posición dogmática del militante del comunismo que le constriñe a lealtad y adhesión a la causa nacional de la URSS "patria de la Revolución Mundial". Por virtud de esta consentida enajenación, la lucha del comunista contra la dictadura es un móvil secundario, siendo el principal el ataque contra EE.UU., primer adversario de los intereses soviéticos. Así, una compactación antidictatorial con participación comunista nos conduciría inevitablemente por la vía del anti-imperialismo a ubicarnos del lado de Rusia en la actual pugna entre potencias, lo cual nos enajenaría —sin compensación útil de ningún género— el posible apoyo de sectores liberales y democráticos de EE.UU. y de la América Latina, así como también nos restaría la adhesión de sectores de población de Venezuela que son al mismo tiempo enemigos de la dictadura y adversos al comunismo.

Nada ha ocurrido en el XX Congreso que modifique o atenué esa realidad. Los comunistas venezolanos —como los demás— han quedado exentos de la obligación de imitar la revolución rusa —si es que alguna vez recibieron esa consigna— pero no han quedado relevados del vínculo de lealtad preferente a la causa nacional de la URSS, circunstancia ésta que justifica la mayor resistencia contra sus propósitos unitarios, tan lógicos en apariencia. No será necesario repetir que no excluimos la posibilidad de acuerdos prácticos para acciones coincidentes.

Así pues, las novedades del XX Congreso del P.C. soviético no nos mueven de nuestra ya bien definida posición. Pero esto no quiere decir que ahora o después veamos con indiferencia cualquiera manifestación que se produzca dentro de las fronteras soviéticas y que pueda significar una mayor libertad para el hombre soviético y una consecuencial actitud de más abierta cooperación para el progreso humano por parte del régimen de

Muerte del...

(Viene de la pág. 12)

pués de cerca de cuatro años de secuestro carcelario.

La tragedia de esa vida Ramírez, contada sobriamente por él, recién llegado a México, es hoy la tragedia de Venezuela. Sin retóricas, en forma sencilla y directa nos dice:

—Fue el 29 de septiembre de 1952, a las 9 de la mañana, cuando un grupo de hombres armados irrumpió a tiros en mi hacienda La Parreña. Creyendo que se trataba de una banda de foragidos repeli la agresión con mi revólver. No tardé en darme cuenta que eran foragidos de otra especie. La comisión agresora estaba compuesta de elementos de la Guardia Nacional, del Ejército y de la Policía Estatal del Yaracuy, quienes me detuvieron y empezaron a preguntarme por mi hijo adoptivo el capitán Wilfrido Omaña, quien fue más tarde asesinado arteralmente por miembros de la Seguridad en plena zona residencial de Caracas. Después supe que Wilfrido dolido como venezolano y como militar de los atropellos que en nombre de las Fuerzas Armadas cometía la camarilla militar que usurpa el poder en Venezuela, se levantó en armas en la Base de Boca del Río. A eso debía yo la visita en referencia.

Me esposaron y después de incursionar en la hacienda destruyendo todo, matando los numerosos puercos que estaba criando y dañando los tractores me trasladaron a San Felipe.

—Allí empezó mi viacrucis. El jefe de la Seguridad local, un tal Rafael Ojeda, acompañado de Alirio Salcedo, Luis Díaz y un tipo apellidado Ordóñez, se encargó de las torturas. La tortura física consistió en aplicarme numerosos golpes con manoplas por todo el cuerpo. Lo acompañaban con plan de machete. Me fracturaron tres costillas, me tumbaron la dentadura inferior, me lesionaron el ojo izquierdo, por cuya causa casi lo tengo perdido. Después de varias horas de maltrato perdí el conocimiento. Creyéndome muerto me arrojaron a un calabozo, donde no sé al cabo de cuanto tiempo recuperé el conocimiento. Permanecí en el calabozo varios días y cuando apenas me había recuperado de los maltratos anteriores fui sometido a otros nuevos. Esta vez me aplicaron corriente eléctrica por todas partes del cuerpo y finalmente fui montado sobre un ring de automóvil durante muchas horas.

—Cuando no era torturado me hacían presenciar las torturas a otros presos, Pablo Emilio Sangroni, Pedro García, un señor de apellido Melo y el estudiante Omar Alsina, fueron atrocemente torturados en mi presencia. La señora Julia Rodríguez perdió la razón a consecuencia de las torturas. La desnudaron y le colocaron esposas en las manos y los pies y con una manguera empezaron a echarle agua, y después corrientazos eléctricos. El señor

Modesto Rojas, también perdió la razón. Ambos fueron llevados por la policía a las selvas de Aroa. No supimos más de ellos. La policía que realizaba estas torturas estaba dirigida por el capitán (R) Gonzalo Perillo y por el Teniente (R) Claudio Pérez. Perillo argumentaba siempre que esas eran las órdenes que recibía de Ramón Usecho Moros, conocido asesino profesional, actualmente Jefe de Seguridad de Barquisimeto, a quien Pérez Jiménez le premió el asesinato de Rafael Simón Urbina, con el citado cargo. Perillo había sido de los guardianes del tristemente célebre presidio gomecista de "Palenque".

—Estas torturas eran presenciadas por el Gobernador del Estado Yaracuy, doctor Guillermo Cordido Rodríguez, quien se complacía en visitar a los detenidos para cubrirlos de injurias y hacer gala de su amistad con el dictador Pérez Jiménez.

—Dos años después, el 25 de noviembre de 1954, fue trasladado a la cárcel de Barquisimeto. Allí me tocó presenciar las torturas de que fue objeto don Antonio José Roldán, anciano de más de setenta años y conocido hombre de bien del pueblo de Aguada Grande. Delatado por un tal Simón Antonio Pérez Castillo y reconocido por un delator profesional de nombre Gustavo Mascareño, como dueño de un parque para levantarse en armas, negó todos los cargos. A la respuesta estoica de don Antonio: "yo no tengo ningún parque", el delator Pérez Castillo decía: "no se deje matar don Antonio, entregue el parque". En vista de que no obtenían ninguna confesión a pesar de los manoplaos por todo el cuerpo y del plan de machete, procedieron a aplicarle un tortol de guara en la cabeza, que apretaron hasta hacerle brotar los ojos. Por éstos, por los oídos y por la boca se escapaban torrentes de sangre. Como consecuencia de estos bárbaros maltratos murió. Esposado, junto con otros presos, los asesinos me hicieron presenciar el crimen...

A Justiniano y a mí, se nos hizo saber que si no respondíamos a las preguntas nos sería aplicado el mismo sistema.

—Durante los cuarenta y un meses que estuve detenido, me recluyeron en las cárceles de San Felipe, Trujillo, San Juan de los Morros y Barquisimeto y en todas ellas me encontré con centenares de personas, la mayoría de las cuales había sido sometida a idénticas torturas. Se nos tenía sometidos a un régimen de hambre, por lo cual no es de dudar que más de las dos terceras partes de los detenidos perezca o resulten tuberculosos.

—El dos de febrero de este año fui expulsado a Panamá junto con dos personas más. Así terminaba esta pesadilla. Atrás quedaba destruida mi hacienda, mis familiares hostilizados, la mayoría de los cuales fueron detenidos por el único delito de su parentesco conmigo y mi hijo asesinado por la Seguridad.

Moscú. Tal evolución, si es que se está insinuando y si en verdad llega a producirse, repercutiría beneficiosamente en todo el planeta y, como reactivo de acción indirecta, ayudaría a la liberación de los pueblos latinoamericanos. Pero para ello mucho importará que quien ocupe el Departamento de Estado en Washington interprete debidamente los nuevos signos, y que quienes dirigen los movimientos populares en América Latina no pierdan en momento alguno, frente a la pantalla de los acontecimientos mundiales, el sentido de la realidad y del equilibrio.

Los Comunistas Venezolanos y el Petróleo

UNA DESORIENTACION QUE SE CULTIVA

EN un suplemento de NOTICIAS DE VENEZUELA, Eduardo Machado trata el tema del petróleo en Venezuela. Abundan errores espontáneos o urdidos en ese trabajo, y como el asunto es de los que interesan vitalmente al país, no excusa la réplica. A esta necesidad se deben las observaciones que se hacen de seguida, procurándose la mayor brevedad.

El nivel histórico-político del trabajo de Machado lo da la trase que escribe en relación a la explotación petrolera:

"En el periodo de los gobiernos liberal-burgueses de Medina" "Angarita y Rómulo Gallegos —1941-1948—, la voz del pue." "blo venezolano se hizo sentir con energía acusadora a través" "de los sindicatos obreros y del Partido Comunista".

Se comprueba el propósito calculado de confundir en un solo periodo los dos gobiernos, cuando se observa que al referirse a la posibilidad de que la dictadura entregue nuevas concesiones, escribe:

"...la resistencia que opusieron los gobiernos de Medina Angarita y de Rómulo Gallegos en el sentido de NO OTOR-" "GAMIENTO de nuevas concesiones....."

Para las observaciones que aquí se hacen, carece de importancia la simplista clasificación conjunta de liberal-burgués. Interesa solamente destacar cuan absurda resulta semejante confusión en materia de política petrolera. Por lo que respecta a las diferencias de Derecho Público entre el régimen 'sucesoral' de Medina y el popular-electivo de Acción Democrática que los venezolanos las conocen bien, y por ello huelgan comentarios.

PETROLEO CON MEDINA ANGARITA Y EL P.C.V.

1.—Durante el gobierno de Medina Angarita se preparó una reforma a la ley de hidrocarburos que, a esfuerzos de propaganda, se hizo aparecer como la reforma petrolera que haría justicia al país. El proyecto fué elaborado en connivencia con las compañías y sus expertos Curtis y Hoover, presentándose al Congreso de 1943 como instrumento intocable. Inventaron la tesis de la ley-contrato, que en verdad mostraba la posición degradada del Estado.

2.—Acción Democrática se opuso a la reforma petrolera de Medina por todos los medios lícitos a su alcance. Su escasa representación parlamentaria discutió y señaló los peligros de la ley.

3.—El Partido Comunista de Venezuela, que apoyaba a Medina, aprobó su reforma petrolera y combatió violentamente la posición nacionalista de Acción Democrática.

4.—Con la aprobación de la ley de 1943, el gobierno de Medina saneó todos los vicios que debilitaban la posición legal de las compañías petroleras en Venezuela. Los puntos débiles que las empresas no pudieron consolidar durante el régimen Lopeceista, se afianzaron con Medina y el apoyo comunista.

5.—Además de sanear las concesiones vigentes, el gobierno de Medina extendió su duración: las renovó por el máximo de tiempo permitido en la nueva ley de 1943. Actualmente muchas de esas concesiones, entre las cuales se encuentran algunas de las más ricas de la cuenca del Lago, habrían revertido a la Nación o faltaría muy poco para ello.

6.—Peor aún, el gobierno de Medina Angarita fué el mayor dispensador de nuevas concesiones. Contra lo que ahora pretenden los comunistas al equiparar a ese gobierno con el de Acción Democrática en la 'resistencia' a otorgar nuevas concesiones, el régimen de Medina entregó nuevas concesiones petroleras en una extensión de más de 5,800.000 hectáreas, seleccionadas entre las mejores zonas petroleras del país. A este respecto puede afirmarse que los comunistas venezolanos no sólo no tenían para ese momento un criterio correcto sobre el asunto, sino que aun no habían logrado formárselo para 1948. Así el Diputado Gustavo Machado, en intervención en el Congreso de aquel año, refiriéndose a la política de no más concesiones sostenida por el Gobierno de Acción Democrática, dijo: "...no me atrevo a formular ningún cargo, ni siquiera ninguna observación. Apenas desearía que el ciudadano Ministro de Fomento nos dijese en qué forma el no otorgar nuevas concesiones beneficia a la Nación, o es, por el contrario, un beneficio directo y disfrazado para determinadas empresas monopolísticas en este país".

SANEADAS Y RENOVADAS A CUARENTA AÑOS LAS ANTERIORES CONCESIONES MAS LAS NUEVAS CONCESIONES, ALCANZARON EL TOTAL DE 10.760.000 HECTAREAS ENTREGADAS AL DOMINIO DEL CONSORCIO INTERNACIONAL PETROLERO, COMO CONSECUENCIA DEL REGIMEN DE MEDINA Y LA SUPUESTA REFORMA PETROLERA.

7.—La participación del Estado en las ganancias producidas por la explotación petrolera no alcanzó durante el régimen de Medina el límite razonable a que aspiraban los venezolanos. Sus voceros sacaron alegres cuentas que nunca se cumplieron, tal como lo previera Acción Democrática.

En 1944, primer año completo en que se aplicó la supuesta reforma, de un valor de Bs. 834 millones (\$ 270 millones de dólares, al cambio de Bs. 3.09 que rige para las compañías petroleras) del petróleo explotado, se pagaron Bs. 284 millones por gastos, quedando un beneficio neto de Bs. 550 millones. De estas ganancias las compañías se llevaron 321 millones, dejando solamente 229 millones como participación del Estado.

DE LAS GANANCIAS PRODUCIDAS POR LA EXPLOTACION PETROLERA EL AÑO 1944 LAS COMPAÑIAS TOMARON 92 MILLONES MAS QUE EL REGIMEN DE MEDINA, LLEVANDOSE ASI DOS QUINTAS PARTES MAS QUE EL GOBIERNO.

Igual situación se iba desarrollando durante el año de 1945. Sin el impuesto extraordinario decretado por Acción Democrática finali-

zando el mes de diciembre, el gobierno habría recibido Bs. 289 millones, en tanto que las Compañías habrían guardado la mayor tajada de Bs. 412 millones.

8.—Las anteriores son algunas de las diferencias básicas, manifestadas en hechos tangibles, entre el Partido Acción Democrática y el régimen de Medina y sus aliados los comunistas, frente a la cuestión petrolera.

Esas diferencias manifestadas como oposición al gobierno de Medina, fueron confirmadas y acentuadas cuando Acción Democrática asumió responsabilidades de ejercer el Poder Público.

POLITICA PETROLERA DE ACCION DEMOCRATICA

No se intentará presentar un análisis completo de la Política petrolera desarrollada por Acción Democrática. Se limita la cuestión a restablecer la verdad de los hechos, destigurados en el escrito de Eduardo Machado, como quedó ya esclarecido para el periodo de gobierno de Medina.

1.—El 18 de octubre de 1945 Acción Democrática se encontró en posición de abrir los bien guardados secretos de la pregonada reforma petrolera. En la respectiva sección de la Oficina Técnica de Hidrocarburos se encontraba el Ing. Edmundo Luongo Cabello, valido de Medina y el más alto vocero oficial de la reforma petrolera. El supuesto técnico nada sabía, ni nada había hecho el gobierno para constatar los efectos económicos atribuidos a la reforma. "El estudio económico más reciente del Despacho sobre las actividades de la Industria Petrolera en Venezuela se refiere al año 1941", dejó establecido la Oficina de Hidrocarburos (Documento 13, Mem. Fomento, 1946, p. 132). Demostrada la mala fe y duplicidad del alto funcionario, fué Luongo uno de los contados técnicos despedidos por Acción Democrática. Y bien poco duró su cesantía; de inmediato pasó a servir a la mayor de las compañías petroleras en jugosa posición. Es este mismo Luongo, prestado por las compañías a Pérez Jiménez, quien viene actuando en el nuevo Ministerio de Minas e Hidrocarburos para facilitar los manejos del trust del petróleo. Y como en el tiempo de Medina, será Luongo quien dirija la maquinación de nuevas entregas de la riqueza petrolera de Venezuela.

2.—Se inició la rectificación de la política entreguista del régimen anterior con el estudio de la participación económica que demostró, cuan injustamente se seguía repartiendo el rendimiento de la explotación petrolera, como queda especificado en el aparte 7 anterior. La medida de emergencia, destinada a evitar de inmediato el despojo que se venía permitiendo, fue adoptada a fines de diciembre de ese mismo año cuando el gobierno de Acción Democrática decretó un impuesto extraordinario sobre las utilidades. Las empresas petroleras se vieron obligadas a pagar al Fisco Bs. 93.000.000 adicionales, que ya tenían depositados en Nueva York y Londres para engrosar dividendos por repartir.

Este acto de poder ejercido por el gobierno de Acción Democrática, además de reintegrar al país cuantiosos millones, sirvió para devolver al Estado su posición preeminente frente a las empresas petroleras. Para alcanzar el objetivo justo del gobierno no se solicitó el asentamiento de las compañías, ni la aprobación de los gobiernos de donde provienen los capitales de esas empresas, ni siquiera se solicitaron antecedentes o apoyo en leyes vigentes. Las leyes, como instrumentos de realización del interés colectivo, deben interpretarse, modificarse o complementarse por nuevas leyes para que permitan cumplir el fin del Estado.

3.—Se siguió luego todo un cambio permanente en las relaciones entre el Estado y las compañías petroleras. No se les permitió continuar comportándose como simples empresas particulares, con derecho a actuar a su arbitrio dentro de los marcos pretijados por la ley. Se les impuso la condición que corresponde a las empresas de servicios públicos en países de organización avanzada. El petróleo, la principal riqueza colectiva actual de los venezolanos, no debe dejarse explotar por nadie como negocio propio y particular. Se recordó a las compañías que, después de todo, sólo tenían un derecho de concesión y no de propiedad. Tan diferente actitud, determinante de múltiples consecuencias prácticas, tuvo que ser acatada por las compañías, pues se fundamenta en justos y bien aceptados principios de gobierno.

Desgraciadamente, esta posición del Estado fué abandonada por la dictadura que derrocó a Acción Democrática.

4.—Entre las nuevas medidas adoptadas sobresale por su trascendencia y porque nunca antes ningún gobierno pensó jamás en ejecutarla, el acuerdo tomado por Acción Democrática de recibir en especie las regalías. Este petróleo se ofreció en venta al mejor postor y sirvió también para obtener en el difícil mercado mundial de la época, artículos de primera necesidad que escaseaban. Las ventajas económicas obtenidas se midieron en millones, pero más todavía se reforzó la posición del Estado y la condición de servicio público de la explotación petrolera.

5.—Dentro del mismo concepto de servicio público de la industria petrolera, se impuso a las empresas la distribución de la gasolina y demás derivados del petróleo que se consumieran en el país al precio de costo, más bajo.

6.—También en materia de retinación, de utilización del gas y en general de industrialización de los hidrocarburos la Administración de Acción Democrática asumió un papel activo y directo. En cuanto a retinación bastará señalar que para 1945 la capacidad instalada pasaba apenas de los cinco millones de metros cúbicos por año o 124.000 barriles diarios. Esa capacidad está hoy cuadruplicada, debido en parte a la interpretación extensiva que se dió a algunas cláusulas de 10% mínimo de retinación, pero fundamentalmente a la posición asumida por el gobierno, determinante de los estudios y proyectos ahora ejecutados. Pero la gestión más importante de Acción Democrática la frustró la dictadura que restableció los privilegios del monopolio petrolero. Se trata de las negociaciones con otros gobiernos Latinoamericano para instalar en Venezuela refinerías de capitales mixtos, al estilo de la naviera Gran Colombina, que tratarían parte de las regalías y tendrían mercado asegurado. Pérez Jiménez liquidó la Gran Colombiana y abandonó los proyectos de refinerías. El cartel del petróleo es tan poderoso como el cartel naviero.

7.—En la utilización del gas e industrialización de los hidrocarburos, asunto al que ninguna atención se prestó en los gobiernos anteriores, Acción Democrática destacó su preocupación. Obligó a las compañías a establecer por escrito, "pormenorizadamente, para cada campo, las razones técnicas o económicas que no han permitido hasta ahora un mayor aprovechamiento del gas producido simultáneamente con dicho petróleo, bien para devolverlo al yacimiento o para utilizarlo con alguna finalidad industrial" (Mem. Fom. 1946, p. 129). Y se procedió de inmediato a analizar las diversas situaciones para determinar cuáles soluciones diferentes a las de las empresas pudieran imponerseles. La cuestión dejó de ser un problema económico particular de las compañías para enfocarse como un problema nacional, como lo era en verdad.

Se encomendó a la Corporación de Fomento estudiar todas y cada una de las posibilidades que podía presentar la utilización del gas y la industrialización de hidrocarburos: 1). para la electrificación del país que se iba realizando; 2). para la reducción de metales y especialmente para la del hierro, descubierto en grandes cantidades en Guayana; 3). para la producción de nitrógeno, fertilizantes y demás substancias de gran demanda que se obtienen en la industria petroquímica.

8.—Prestó además colaboración en los estudios de aprovechamiento del gas la conocida firma Burns & Roe, Inc., de Nueva York, contratada para asesorar en el plan de electrificación nacional. La instalación de un sistema eléctrico integrado, combinando el alto potencial de energía hidráulica y la energía desperdiciada en el gas, convertiría a Venezuela en un país de electricidad barata. De inmediato, la instalación de plantas de producción y fabricación de aluminio estuvo a punto de realización, aún antes de funcionar el sistema eléctrico de circuito integrado. Las facilidades que prestaba el Lago de Maracaibo con sus enormes cantidades de gas desperdiciado, según los estudios de la firma de ingenieros mencionada, interesaron a la Reynolds Metal Co., la más progresista de las organizaciones de esa industria. Los dueños responsables de la firma fueron a Venezuela para los arreglos finales del proyecto, poco tiempo antes de ser derrocado el gobierno de Acción Democrática. El proyecto terminó allí, y desde entonces Reynolds Metal prefirió seguir ensanchando y haciendo nuevas instalaciones en Arkansas y Texas. Una de sus plantas más recientes se inauguró en Gregory, Texas, con una inversión de más de \$ 80.000.000 de dólares y una utilización de gas importante.

9.—Pero el movimiento más de fondo que hizo la administración de Acción Democrática para indagar el fundamento de las razones aducidas por las compañías en su limitada utilización del gas, y para acelerar oficialmente al máximo lo que se pudiese realizar, fué la invitación que se hizo al ya desaparecido E. Holley Poe para que investigase esas posibilidades. Por su fama mundial como especialista en la utilización del petróleo y del gas, así como por su participación en la lucha contra el Cartel del Petróleo, para apoderarse de los dos grandes oleoductos construidos por el gobierno durante la administración Roosevelt, con Harold Ickes en el Departamento del Interior, Poe era el hombre más autorizado, para establecer las posibilidades de utilización desaprovechadas por la industria.

El derrocamiento del régimen de Acción Democrática, provocó un abandono de los proyectos de Poe, como con el del aluminio, mencionado anteriormente. Sin embargo, algo quedó de su interesante enfoque del problema del gas. Además de la actitud de las empresas, obligadas a intensificar sus estudios de aprovechamiento y los consiguientes proyectos de nuevas plantas de utilización, ahora parcialmente ejecutados, los dos gasoductos terminados en 1952 fueron el resultado de esa intervención.

El más interesante de los dos, es el gasoducto central que abastecería la proyectada zona de industrias de la cuenca del Lago de Valencia, con posibilidades de suministrar también gas a los particulares para el consumo doméstico en la región más poblada del país. La central eléctrica de La Cabrera, a orillas del lago fué diseñada para transformarse en consumidora de gas, llegado el momento. En definitiva el gasoducto se construyó, pero por subsidiarias de una empresa petrolera, la Atlantic.

El otro gasoducto tiene por cliente principal la refinería de la Gulf, e igualmente se construyó por una subsidiaria de las compañías Creole y Mene Grande, para llevar gas del campo de Anaco hasta Puerto La Cruz. Tampoco tiene participación la dictadura en este servicio público de suministro de energía.

Todas estas gestiones para el mejor aprovechamiento del gas e industrialización se coordinaban a través de la respectiva dirección de hidrocarburos, que al mismo tiempo mantenía un contacto directo con los departamentos respectivos de las compañías. Para aumentar el personal capacitado, el Ministerio pasó instrucciones a los ingenieros becados para estudios de petróleo en Estados Unidos "para que realizaran estudios especiales para el aprovechamiento del gas y respecto a las regulaciones que se han venido imponiendo en el Estado de Texas". (Mem. Fomento, 1946, p. VII). Es pues, evidente que el gobierno de Acción Democrática hizo desde el primer momento cuanto pudo para aprovechar el gas y para industrializar los hidrocarburos.

10.—En lo que respecta al desarrollo de la industria petrolera y a los efectos que ese desarrollo producía en la economía y utilización de las tierras del país, también el gobierno de Acción Democrática asumió una posición muy diferente a la de todos los regímenes anteriores. Mientras para los gobiernos personalistas lo que interesaba eran las entradas al Fisco, manejados por ellos a discreción y en beneficio propio y de sus amigos, Acción Democrática enfrentó el problema con visión de conjunto de los intereses colectivos permanentes de Venezuela.

Abundan los documentos del respectivo Despacho ejecutivo que demuestran el vuelco que se dió a la descuidada actitud de dejar hacer de los regímenes anteriores en esta materia también importante. Pero tales documentos son insignificante señal escrita del esfuerzo constante que en todas direcciones se hizo para integrar la economía petrolera dentro de la economía del país y de su desarrollo general.

11.—En tal sentido debe destacarse el punto de la adquisición de tierras por las compañías para obras y trabajos de la industria. Se adquirirían extensiones mucho mayores a las indispensables a los trabajos petroleros, porque generalmente los propietarios preferían entregar sus tierras y derechos a cambio de un buen precio pagado en dinero contante, de fácil y agradable inversión en la ciudad. Para las compañías el buen precio era relativo, pues se mueven en un nivel económico diferente, a lo cual se agrega que la compra pura y simple resultaba la línea de menor resistencia, menos complicada y más expedita.

Para evitar ese desbordamiento dañoso a la economía del país, se ordenó a las compañías que previo a toda gestión precisaran ante el Ministerio "los proyectos de obras que necesitan llevar a efecto para la explotación del petróleo", estableciendo al mismo tiempo:

"1° Si los terrenos en que van a erigirse las construcciones son de propiedad de la compañía, de particulares, ejidos o baldíos...
...2° Las obras que ya estén construidas en los alrededores del terreno donde se piensa ejecutar el proyecto". (Mem. Fomento, 1946, p. 128.

En esta forma asumió el Ministerio la responsabilidad de decidir sobre la necesidad de ocupación de tierras para las obras necesarias al funcionamiento de la industria. Resultando que:

- 1.—Generalmente se daba preferencia al establecimiento de servidumbres, que a la adquisición de tierras.
- 2.—Se cuidaba de que las servidumbres se establecieran y ejercieran en forma de no perturbar el aprovechamiento del terreno.
- 3.—Respecto a las propiedades adquiridas con anterioridad se pidió a las empresas buscarles utilización mediante la cesión de parcelas a campesinos que las trabajarán. Esta utilización se fué adoptando en números crecientes.

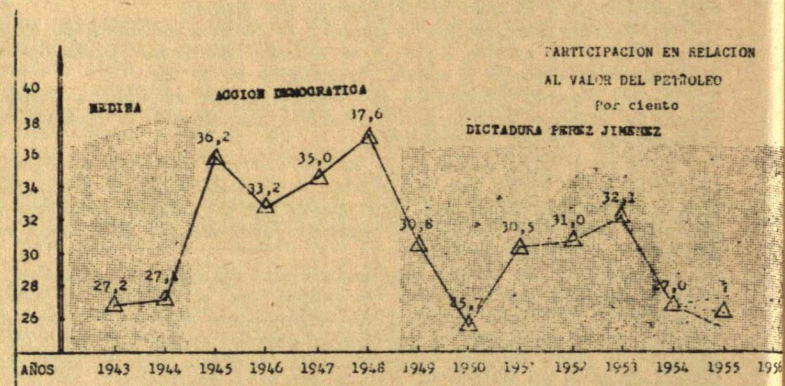
12.—Pero todas las medidas adoptadas con las cuales Acción Democrática imprimió un cambio diametral en las relaciones Estado-industria, giran alrededor de la cuestión central de una justa participación del Estado en las ganancias de la industria.

Independientemente de la entrega de concesiones, la falta más grave de los regímenes anteriores —como también de la dictadura actual— fué limitarse a percibir los impuestos más o menos caprichosos fijados en las leyes. Para nada tomaron nunca en cuenta la magnitud de las ganancias de las empresas y su relación con el capital invertido.

Para impedir el despojo que se venía dejando consumir se dictó el decreto de impuesto extraordinario de 1945; pasándose inmediatamente a trabajar en una fórmula más o menos permanente. Para la época, dentro de las condiciones de funcionamiento de la industria, se consideró que obteniendo el Estado un cincuenta por ciento (50%) de las ganancias recibiría una adecuada y justa participación. Además, eso también había sido un porcentaje mencionado como una aspiración, cuando se discutía la supuesta reforma petrolera de 1943.

Teniendo como base la participación de 50% a fines de 1946 se adoptó una modificación en la escala de impuesto sobre la renta, que se calculó rendiría ese resultado. Pero entre tanto se desató la espiral inflacionaria de los precios, controlados durante la guerra. Especialmente el del petróleo subió mucho más de lo que se podía pensar, debido a una demanda inesperada y creciente de este combustible. Subió 25% en 1946 y todavía subió 40% más en 1947, llegando a estabilizarse solamente en 1948. En tales condiciones no funcionó como se había pensado la escala de impuestos establecida para obtener un 50% de las ganancias de la industria.

Sin embargo, el Estado no podía permitir que las compañías guardasen como ganancias lícitas suyas las obtenidas por sobre los cálculos y estimaciones del gobierno, que no se habían cumplido a causa del cambio inesperado y violento de uno de los factores básicos: el precio. La



Nota: El precio medio utilizado para calcular el valor de la producción es el precio medio de los productos exportados, incluidos los refinados. La producción no exportada, consumida en el país, en su mayor parte es de productos refinados, con un precio mayor al precio medio de exportación.
La curva de los precios medios utilizados sigue de cerca la curva de precios medios de petróleo en los países de Estados Unidos, mercado que determina el precio mundial del petróleo.
La participación del Estado se basa de los datos oficiales sobre impuestos pagados a la tesorería.

CUADRO N° 1

justicia económica debía prevalecer sobre la injusticia legalizada. Pero tal solución no se habría alcanzado frente a particulares o empresas privadas; no culpables del error o accidente, de él se habrían beneficiado. En cambio era diferente la situación cuando se la considera, como ya se la consideró entonces, como cuestión de servicio público. Las empresas sabían perfectamente que el gobierno estaba dispuesto a no permitir que en ningún caso guardasen ellas ganancias mayores a las del Estado, administrando la riqueza nacional petrolera. Parecidamente funcionan las tarifas en servicios públicos de otra índole. Cuando fijadas por la autoridad competente dejan una ganancia superior a la tasa de rendimiento prevista como remuneración al capital de los accionistas, el excedente de ganancias se devuelve a los usuarios del servicio o se destina a otro fin por el Estado. Nunca se le deja pasar a aumentar los dividendos de los accionistas. En el caso de las compañías petroleras, se acordó que las ganancias excedentes de 1946 y 1947 se devolviesen al Estado en forma de contribuciones voluntarias para obras públicas.

13.—Fórmula de mitad y mitad.—Para 1948 se llegó a una fórmula que ofreció mucho mayor estabilidad, por su fondo flexible y racional. Presentó también la ventaja de una implícita justificación económico-social. Esa fórmula que se dió en llamar del 50-50 y que ha venido alcanzando cada vez mayor aplicación internacional, en su esencia ordenaba que las ganancias provenientes de industrias extractivas de minas o hidrocarburos pagarían como impuesto adicional, cincuenta por ciento 50% del excedente que esas ganancias tuvieran sobre la suma de impuestos percibidos por el Estado.

La fórmula de mitad y mitad determinó una estrecha comunidad de intereses entre el Estado, dueño de la riqueza petrolera, y las empresas a quienes hubiese concedido el derecho de explotación, más conforme con este tipo de negociación. La contabilidad de las compañías debía estar constantemente a la orden del Estado, y las obras y demás gastos proyectados se examinarían desde entonces en su aspecto técnico y también en su proyección económica.

Las condiciones de funcionamiento de la industria para el año 1947 sirvieron de base de cálculo a la fórmula. Ese año con una producción de 69,1 millones de metros cúbicos de un valor estimado de Bs. 2.415 millones, las compañías tuvieron que pagar 819,1 millones en impuestos, más 30 millones de la contribución igualatoria. En sueldos, salarios, ser-

vicios y mercancías pagados en el país, gastaron 743,4 millones; y en máquinas y mercancía importada 476,9 millones. Estos gastos hacen un total de 2.069,4 millones con solo una diferencia de 345,6 millones para el valor de toda la producción. Sin embargo, tomando en cuenta las reinversiones, la utilidad neta para ese año fué de Bs. 745 millones, que representa un 20,9% sobre el valor de las inversiones fijas en Venezuela, que era de Bs. 3.552 millones. Los dividendos repartidos alcanzaron a Bs. 266 millones, cantidad que representa el 7,5% del mismo capital de inversiones fijas. Y como para ese año la industria petrolera producía en Estados Unidos el 18,8%, resulta que el margen de diferencia de 2,1% se justifica por el riesgo de salida al extranjero y demás dificultades de inversiones foráneas. En síntesis fueron éstas las bases en que se desarrolló la fórmula de mitad y mitad, y no en su atracción visual o sonora. De haberse considerado que una participación menor para la industria no hubiese interferido su funcionamiento, menos se le habría dejado.

Tampoco la fórmula funciona automáticamente, por arte de magia. Como queda dicho requiere la vigilancia de la contabilidad de las empresas y de la diligencia de venezolanos responsables que detendían el interés del país. Derrocado Acción Democrática, el 'orden de cosas' anterior a 1945 se ha ido restableciendo. El nivel de la participación del Estado en relación al valor del petróleo producido ha vuelto al límite 'justo' —para las compañías— que prevaleció en la época de Medina.

Todo este movimiento de la participación del Estado, bajo el imperio de una misma ley, se ve con nitida claridad en el Gráfico N° 1. En los años de 1943 y 1944 del régimen de Medina, la participación oscila del 27,2% al 27,4%. En 1945 entra Acción Democrática y la hace subir al 36,2%; cae un poco en 1946, a 33,2%, por falta de la fórmula que cubriese las alzas de precio, pero sube a 35% en 1947, para llegar a la cúspide en 1948, con 37,6%. Con la dictadura baja rápidamente a 30,8% en 1949, y a 25,7% en 1950. Sube hasta 30,5%, 31% y 32,1% en 1951, 1952 y 1953, para luego volver a caer a 27% en 1954. Mientras el promedio de participación fué de 35,5% en los cuatro años influidos por Acción Democrática, el promedio de la época de Medina es de 27,3% y el promedio de seis años de dictadura es de 29,5%. En lo que sucede en Venezuela se comprende la imposibilidad de subsanar mediante la magia de la ley los males reales que ocasionan al país los defectos de sus gobiernos. Debe advertirse también que estas diferencias de porcentajes se traducen en la economía petrolera en centenas de millones perdidos. Las pérdidas para el país se estimaron en mil trescientos sesenta y seis millones de bolívares (Bs. 1.366.000.000) hasta 1954. En esta fantástica cantidad se comprende la disminución de lo que ha dejado de percibir el Estado y lo que ha dejado de entrar a la Nación en sueldos, salarios y servicios. Duplicada la producción que sirvió de base a las estimaciones de participación, cambió toda la relación de ventajas que percibía el país, sin adoptarse ninguna medida correctiva. Para quienes se sorprendan del actual auge de las

15.—En esta parte también trata el autor de crear una confusión mental contraria a la realidad. Intenta aquí hacer aparecer en un solo frente a los sindicatos obreros y al Partido Comunista. Algunas veces tales malabarismos dejan resultados, pero en lo general son contraproducentes. Descubiertos perjudican al responsable.

Los hechos históricos demuestran que la gran mayoría del pueblo de Venezuela, así como la de sus trabajadores organizados en sindicatos apoyó decididamente a Acción Democrática cuando hizo oposición al régimen de Medina, y la apoyó también cuando ya en el gobierno puso en práctica su política petrolera. No podía ser de otro modo. El pueblo ni los trabajadores se pueden equivocar con la facilidad con que lo hacen señaladas individualidades.

16.—Pero déjese también de lado la interesada simbiosis imaginaria entre el Comunismo y los sindicatos de trabajadores venezolanos, para llegar por fin a la "energía acusadora... del Partido Comunista" en lo que pueda alcanzar la política petrolera de Acción Democrática.

Eduardo Machado la concreta y la limita a un ejemplo, para lo cual transcribe una larga cita de la exposición de su hermano, en el Congreso de 1948, cuando se discutió la Memoria de Fomento.

En la propia cita que se hace se reconoce la sinceridad de la información de la Memoria, que es la que expone por primera vez el problema, determinando la cantidad de gas desperdiciado, su equivalencia calórica así desperdiciada, y lo que esa pérdida representa comparativamente, tomando la vecina Colombia como medida. También dice Machado en la cita que lo que lo alarma es la conclusión a que se llega de que:

"este es un problema de primera clase, un problema de técnicos e iniciativa que es preciso mantener presente hasta darle una solución razonable".

Con vista de esa conclusión sostiene Machado que:

"Pareciera, pues, que es un problema nada más que de técnica y de iniciativa, ante el cual el Ministerio no encuentra otra solución sino una solución razonable".

Para el diputado Machado, y según parece para el hermano que lo cita:

"no es una solución razonable la que exige este problema, que no es de técnica, es un problema patriótico, vital, de primera magnitud. Es un problema que requiere no 'soluciones razonables', sino soluciones energéticas, firmes y audaces".

17.—¿No bastaría dejar las cosas como están, como resultan de las propias palabras críticas del diputado Machado, reproducidas nuevamente en el trabajo comentado? Los simples subrayados que se hacen destacan lo irracional de la crítica y la carencia de sindéresis. Pero en materia importante para Venezuela vale la pena indagar un poco más el pensamiento comunista. El diputado Machado, en la cita que de él se hace, expone cuales son esas soluciones no razonables, pero sí energéticas, firmes y audaces. Ellas son:

- Disposición legal que "hiciera imposible la quema del gas".
- exoneración de todo impuesto en su utilización combinado con "una fuerte imposición a todo metro cúbico de gas que se quemase inútilmente".

Es evidente, sin embargo, que solamente la primera de estas soluciones llena los requisitos propuestos: es energética, firme y audaz... y también no razonable. Esto de hacer imposible la quema del gas habría determinado dos posibles consecuencias: a) paralización de la industria y consiguiente catástrofe económica; o b) lanzamiento del gas a la atmósfera sin quemar y consiguiente catástrofe física.

La otra solución propuesta resulta en buena medida razonable, por lo cual habría cabido dentro de la política propugnada por Acción Democrática, pero criticada por Machado. Las medidas impositivas, forzando económicamente la utilización del gas, no habrían hecho de inmediato imposible la quema del gas. Pero hay más, cuando el diputado Machado piensa en impuestos para forzar la solución, lucubra en un campo de relaciones Estado-industria transformado y superado por la gestión de Acción Democrática. No eran ya los tiempos de la 'ley-contrato' de Medina Angarita, cuando ambas partes actuaban de igual a igual. Entonces los impuestos convenidos por su intangibilidad tenían más bien el carácter de prestaciones de "doy para que me des", y cualquier imposición diferente resultaba buen pretexto para sacar algo más de las exageradas ganancias de las compañías. Pero con la fórmula de mitad y mitad adoptada por Acción Democrática, caducaron los sistemas de impuestos diversos, como medios de estímulo hacia determinados fines del Estado en la industria del petróleo. Esa fórmula se aplicó a los concesionarios con el definido propósito de dejarles exclusivamente la remuneración adecuada al capital invertido para la administración de esa principal riqueza colectiva.

El problema de la quema del gas, como queda explicado anteriormente, dejó de ser un problema exclusivo de las compañías. Funcionando como empresas privadas, con derecho a hacer lo que querían tanto con el petróleo como con el gas, cuando quemaban este último producto, ellas sufrían la mayor pérdida si algún valor económico tenía. El criterio de los gobiernos anteriores a Acción Democrática era que ese problema del gas no era problema del Estado, sino en cuanto pudiese dañar a plantíos y poblaciones.

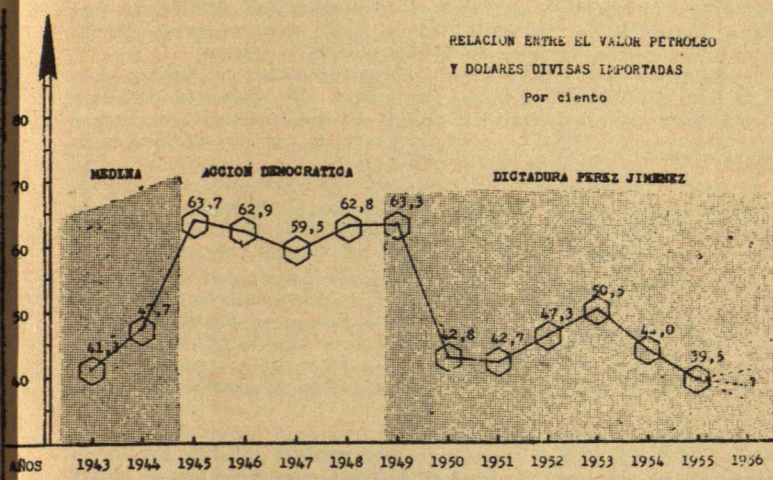
Con Acción Democrática el Estado asumió verdaderamente la dirección de la industria petrolera y por tanto, también asumió la responsabilidad de las soluciones al empleo del gas. Quedan enunciados antes aspectos de esas gestiones, respecto a las cuales no estaba informado el diputado Machado cuando intervino en el Congreso. Confrontado entonces con las medidas que se tomaban, lo que pudo responder fué:

"Con referencia al gas, nosotros no leímos la otra parte, a la cual él se refería, de la Memoria, porque nos parecía insuficiente la leída... (Gaceta del Congreso Nos. 13-20, p. 1076).

...Para luego seguir insistiendo en que la crítica se dirigía a las medidas razonables y a la mayor energía y decisión. Reforzó entonces su argumento sacando el ejemplo de un gasoducto inaugurado para entonces en México y leyó un Informe del Director General de Petróleos. De la propia lectura del diputado Machado quedó establecido que:

"Como en otros casos, esta obra estuvo en proyecto desde hace varios años y su realización se pospuso por dificultades de adquisición de materiales, puesto que el gasoducto significa en números redondos el uso de 28.000 toneladas métricas de tubería difícil de adquirir".

(Pasa a la pág. 3)



Nota: Para los cálculos se utilizaron datos oficiales de las Memorias de Minas e Hidrocarburos y del Banco Central. Los cambios de moneda se hicieron a 3,09 bolívares por dólar. A los dólares petroleros comprados por el Banco Central se añadió el cinco por ciento, cantidad estimada de los pagos directos en dólares a ciertos empleados de las compañías.

CUADRO N° 2

finanzas públicas de Venezuela, a pesar de todas esas pérdidas consentidas por la dictadura cabe recordar que ello se debe a un aumento desmedido en la extracción del petróleo, que ha llegado a 2.350.000 barriles diarios, cerca del doble de la producción máxima registrada durante el régimen de Acción Democrática.

La tendencia general sobre la economía de Venezuela, se ve también muy expresivamente en el Gráfico N° 2, que establece la relación entre el valor de la producción de petróleo que sacan las compañías anualmente y los dólares divisas que llevan a Venezuela para lograr esa producción. La única anomalía que reclama interpretación es la del año 1949. No coincide aquí, como en el gráfico anterior, la caída del gobierno de Acción Democrática, con la caída del nivel de divisas devueltas a Venezuela por su petróleo. Pero la explicación es sencilla; basta observar la diferencia entre pagos al gobierno, primer gráfico, y divisas importadas, segundo gráfico. Ni un día más iban a pagar las compañías al gobierno más de lo 'necesario'. En cambio las divisas continuaban perteneciendo a las empresas en cantidades de bolívares; y además, las obras y proyectos en ejecución no debían quedar paralizados precisaba terminarlos. Salvo esta explicable diferencia, los dos gráficos, por vías diferentes, son coincidentes en el mal que afectó y ha vuelto a afectar a Venezuela. Por tal motivo, las dos épocas en los dos gráficos van especialmente sombreadas.

14.—Toda esta terminante política de defensa de la riqueza petrolera venezolana, se ha pretendido confundir en el trabajo de Eduardo Machado con la política petrolera del régimen de Medina, que los comunistas apoyaron. Por todo lo expuesto se comprende que tal confusión o unidad es imposible e inaceptable. No es tampoco el mejor camino de purgar errores pasados. En otro orden de cosas el comunismo actual viene reconociendo que no es desfigurando la historia o tapando pasados errores como mejor se prepara el porvenir.

EL PROBLEMA DEL GAS

Apartada ahora la imposible confusión entre los gobiernos de Medina y de Acción Democrática, veáse qué queda de verdad en la aseveración de que "la voz del pueblo venezolano se hizo sentir con energía acusadora a través de los sindicatos obreros y del Partido Comunista".

Los Comunistas...

(Viene de la pág. 7)

La Memoria que se discutía era la de 1947, segundo año de la gestión de Acción Democrática, y época de acentuada crisis de maquinarias y materiales. ¿Podía razonablemente pretenderse haber adelantado más en Venezuela en el aprovechamiento del gas? El problema no lo habían contemplado los gobiernos anteriores, es Acción Democrática quien lo recoge, lo analiza y lo confronta, para que entonces sirva de pretexto a una crítica sobre lo razonable de su actitud. Semejante crítica, se verá por todos, era evidentemente injusta e irracional.

Lo peor es que, también sin pensarlo mucho, se haya actualizado esa supuesta crítica sobre el gas en el reciente trabajo de Eduardo Machado. No sirvió el tiempo transcurrido para reexaminar errores y mezclar el gas que se desperdiciaba cuando Medina, que Acción Democrática encaró como problema de grave solución, con el gas que se desperdicia ahora, durante la dictadura de Pérez Jiménez.

Con solamente los proyectos ya ejecutados, que apenas son pequeña porción de los de Acción Democrática, enumerados anteriormente, la utilización del gas subió de 1.251 Mill. Mts. Cub. en 1947 a 5.931 Mill. Mts. Cub. en 1954. Este último año es el que toma por base el trabajo de Machado para estimar lo que representan los 15.700 millones desperdiciados. Pues bien, simplemente si se hubiese nivelado la producción petrolera a la altura alcanzada en 1948 (en 1949 bajó la producción) conforme al programa de Acción Democrática, la producción de gas se habría nivelado también alrededor de los 12.700 millones producidos ese año y la utilización del gas habría llegado casi a la mitad del total producido. Y con sólo la ejecución de algunos de los otros proyectos, como una planta de aluminio o de la industria química, que tanto se ha retardado, el porcentaje de gas utilizado habría alcanzado una relación razonable con la producción.

Pero una desbocada explotación petrolera permitida por la dictadura ha elevado rápidamente la producción de gas, dejando rezagados los proyectos de utilización. Con todo, el aprovechamiento alcanza hoy el 27.4%.

Y no se crea, como pareciera deducirse del trabajo comentado, y de la consulta que se transcribe, que es posible ni razonable pensar en utilizar todo el gas, ciento por ciento. Ya al diputado Machado se le hizo la observación en el Congreso de que aun en Estados Unidos se quema el gas en mechurrios, cuando él pretendió que ni un pie cúbico se desperdiciaba en ese país. Concretando ahora la información al Estado de Texas, se basan los datos que siguen en lo que afirma el Comisionado William J. Murray, quien se ocupa de este problema desde hace años. Para 1945 en ese Estado de la nación más industrializada, se quemaban 2.000 millones de pies cúbicos de gas diariamente. Esta cantidad hace en el año 730,000 millones, que en metros cúbicos son 20.700 millones. Es decir, que en 1945 Texas quemó el doble de lo que quemó Venezuela en 1947. Esta situación ha mejorado en Texas, pero aún se quema gas.

Para 1953, informa el mismo comisionado Murray (Oil and Gas Journal, Nov. 30, 1953, p. 40) se había logrado reducir el gas desperdiciado a la cantidad de 700 millones de pies cúbicos diarios. Todavía esto representa una importante cantidad de gas desperdiciado. En metros cúbicos anuales significa la cantidad de 7.520 millones.

Con todo, los esfuerzos hechos en Texas han dado un apreciable rendimiento. Los 700 millones que se desperdician diariamente representan el 17% de la producción de gas, de 4.100 millones diarios. La tasa de aprovechamiento alcanza, pues a 83%. Pero con los planes de Acción Democrática no se estaría muy lejos de llegar a una cifra equivalente. Se ha dicho que con la simple nivelación de la producción al índice de 1948, los solos proyectos ejecutados determinarían un aprovechamiento de más del 50%.

Con todo lo dicho se ve hasta dónde alcanza la crítica comunista y cómo es de inadecuado su enfoque de la cuestión petrolera.

OTROS ERRORES QUE AMERITAN CORRECCION

1.—Valor del gas desperdiciado.—Las estimaciones que se hagan sobre la pérdida del gas son importantes porque tienden a destacar la magnitud del problema. Pero cualquiera que sea su valor, el interés colectivo impone que se haga cuanto se pueda por evitar semejante desperdicio. La Memoria de Fomento de 1947 establecía su equivalencia calórica en petróleo para estimar ese valor. Pero es muy distinto exagerar y confundir cantidades en forma tal que en vez de orientar la opinión general producen efecto contrario.

Machado transcribe en su trabajo una consulta que hizo el ingeniero José D. Lavín. En ella se asienta que "hace unos 15 años, el valor de ese gas —los 15.700 millones no utilizados en 1954— sería de 79 millones de dólares", y luego continúa estableciendo que "el valor actual, al precio que actualmente se paga en Texas, sería de 237 millones de dólares al año". Sin embargo, Machado no se conforma con las cifras que le da su consultado, sino que inmediatamente al pie de la consulta escribe: "Un mil seiscientos millones de dólares (1.600.000.000 U. S. \$) esta gigantesca suma de valores es convertida en humo cada año por obra y gracia de la ASISTENCIA Y AYUDA TECNICA YANQUI-BRITANICA A VENEZUELA".

Por supuesto, mucho más eficiente es la lucha contra la explotación exagerada del capitalismo yanqui-británico cuando se razona conscientemente la injusta situación de los pueblos explotados, que cuando las exageraciones y errores debilitan la posición que se defiende. Lavín menciona la cantidad de 1.600 millones de dólares, pero es como "valor aproximado" de toda la producción de las industrias que utilizaran el gas, cosa, por cierto, bien diferente.

El valor de \$ 237 millones que fija la consulta para los 15.700 millones de gas, y que a Machado no satisfizo y lo subió a \$ 1.600 millones, resulta ya un valor inflado. No establece la consulta el precio que tomó para su cálculo, pero indudablemente hay allí un error importante. El precio que pudiera considerarse normal para el gas en Estados Unidos es de 10 centavos por millar de pies cúbicos (Oil and Gas Journal, Jl. 4, 1955, p. 71).

Un contrato por el cual Cities Service Gas Co. se comprometió a pagar 12 centavos, se pretendió invalidarlo por la autoridad respectiva por subir 2 centavos sobre el precio normal.

Al precio normal de 10 centavos los 15.700 millones de metros cúbicos, que son 554.447 millones de pies cúbicos, representarían un valor de \$ 55,4 millones.

Después de dos años de discusiones, Pemex logró un contrato de venta de gas para Estados Unidos, considerado muy favorable para México. Se trata de una operación por 100 a 200 millones de pies cúbicos diarios que se entregarán de la nueva planta de absorción de Reynosa al precio de 14,2 centavos. Como se ve tal precio es muy superior al precio normal medio de 10 centavos. Fué eso una de las circunstancias que retardó el contrato y también se menciona que lo dificultó el contraste con el precio de 4,5 centavos que paga la ciudad de Monterrey por gas que viene de Estados Unidos.

Al precio logrado por Pemex los 15.700 metros cúbicos de gas representarían la cantidad de \$ 78,7 millones. En todo caso, ambas estimaciones resultan muy inferiores a los \$ 237 millones de la consulta, y por supuesto son infinitamente más pequeñas que los \$ 1.600 millones de Machado.

2.—Importancia del petróleo.— Peligrosa ignorancia revela el trabajo sobre este punto, pues solamente destaca la importancia del petróleo para la guerra. Cuando Hiroshima y Nagasaki, así como las sucesivas pruebas nucleares realizadas desde entonces por Rusia, Inglaterra y los mismos Estados Unidos, han dado un vuelco total al concepto de la guerra, no es ya la época de continuar apoyando la importancia del petróleo en su empleo en la guerra.

En cambio el trabajo nada dice del aumento súbito de consumo, ocurrido precisamente al terminar la última Guerra Mundial, tendencia que mantiene su ritmo de crecimiento en todos estos años de desarrollo económico de paz. Cuando se esperaba por todos que al terminar la guerra el consumo bajaría a su nivel anterior, sucedió lo contrario, subió más. El consumo mundial de 2.795 millones de 1945, casi se duplicó para 1955: 5.526 millones de barriles se consumieron el pasado año. Es esta necesidad creciente de petróleo en época de paz la que interesa llevar a la mente de todo venezolano, para que pueda contribuir conscientemente a la defensa de la riqueza nacional. Por ello debe añadirse como índice de especial significación, que además del aumento de consumo de petróleo, la posición relativa de este combustible ha mejorado con respecto a las otras fuentes de energía. Mientras en el consumo mundial de carbón, agua, petróleo y gas, estos dos últimos contribuían con el 28% en el año de 1938, ahora el petróleo y el gas contribuyeron con el 51,3% del total mucho mayor de energía consumida en 1955.

Se destaca la obsecación del autor sobre esta materia, cuando comenta el cuadro de "Producción de Petróleo Crudo. Gas Natural. En 20 Años". De seguida comenta "el impacto de la crisis económica de 1929-32" y los efectos de la preparación para la guerra. Pero no ve ni nada dice sobre el aumento constante de la producción que el cuadro le muestra, desde el año 1946. Ese año el aumento fué de 20% sobre 1945, y el siguiente año llegó el aumento a 35%. Mientras que ahora, el pasado año, el aumento llegó al 143% sobre el mejor año de guerra: una y media vez más en la paz que en la guerra.

3.—Dominio Territorial.—En el trabajo comentado también se exagera la nota sensacionalista sobre este punto. De propósito parecería que se cultiva una desorientación dañina en materia de tanta importancia. Por incompetencia o error, lo cierto es que así se facilita la propaganda de los intereses anti-nacionales.

Se dice: "La apropiación del territorio nacional por parte de los carteles monopolistas del petróleo, alcanza hoy la tercera parte de la totalidad del territorio de la República, más o menos treinta millones de Hectáreas, extensión igual a la mitad de Francia continental".

Afortunadamente, las compañías no tienen en propiedad ni siquiera toda la superficie de los seis millones de hectáreas que conservan actualmente en concesiones. Los derechos a la explotación del subsuelo en tan enorme extensión, constituyen ya una exagerada invasión del territorio y riquezas nacionales, para que haya necesidad de complicar el problema real con otro imaginario, creando confusión e incertidumbre.

Antes de mencionar una cifra de la magnitud de 30 millones de hectáreas, se habría debido recordar la geografía del país. El Escudo de Guayana ocupa casi media Venezuela, y en esta región su bien conocida formación geológica determinó que la industria petrolera no tenga allí interés alguno. Si todavía se descuentan los ríos navegables y lagos, exentos de apropiación por particulares, quedarían apenas 40 millones de hectáreas. Los 30 millones atribuidos a las compañías, representarían las tres cuartas partes del territorio prácticamente utilizado por los seis millones de venezolanos. Muestra ello las paradojas que pueden resultar de una mal entendida propaganda.

En la misma vena de superficialidad y contradicción trata el trabajo el tema de servidumbres y expropiaciones previstas por la ley para el funcionamiento de la industria petrolera, halagando de paso la codicia de terratenientes y latifundistas.

EL DOBLE FONDO

Terminarán estas observaciones con dos ejemplos que demuestran lo fantaseo del trabajo comentado. Así al considerar los Comisariatos establecidos por la Ley del Trabajo —defendidos tenazmente como un beneficio por los trabajadores—, como una versión de las tiendas de raya de las haciendas esclavistas. Luego, al referirse a las maniobras de las compañías para no dejar a Venezuela la participación que le corresponde, se da como ejemplo el de que:

"...en Venezuela se valen de barcos-tanques de doble fondo y del soborno del fiscal gubernamental, para mermar o disminuir el tonelaje de carga que llevan los barcos de las terminales..."

Como en la introducción, cuando se citan "como tesoro inapreciable" unas cuantas frases de Stalin; como en el análisis de la importancia decisiva del petróleo para la guerra; también aquí, en los robos del cartel petrolero, se especula con nociones ya caducadas.

Los barcos mal aforados —no de doble fondo— existieron en otro tiempo, y fueron descubiertos dando motivo a ruidosos pleitos y escándalos. Sin embargo, hace muchos años que el sistema de fiscalización y control cambió en Venezuela de los barcos en los puertos a los tanques de recolección. En el robo moderno no cabría función útil al tanquero de doble fondo. Pero además, la realidad actual es que el interés del Estado, con Luongo a la cabeza, es como si estuviera confiado a la buena fé de las propias compañías. En estas condiciones no se producen robos, ni siquiera hurtos, siempre más riesgosos, lo que se suceden son consecutivos abusos de confianza. No es en los campos donde toman escondido el petróleo, para dejar marcados rastros. Y bien despidados andarían los venezolanos buscando tesoros ocultos en dobles fondos e intrigas con pequeños funcionarios fiscales. Eso pasó; ahora es otra cosa. El doble fondo está en el mismo Ministerio de Minas e Hidrocarburos.

A. D. y la Presunta..

(Viene de la pág. 1)

retornar a la patria cuando a bien lo tengan. El consulado local lo rectificó indirectamente al decir que sólo otorgará permisos de entrada conforme a instrucciones concretas del Ministerio de Relaciones Exteriores, vale decir previo asentimiento de la policía política. Idéntico criterio sustentó Ramón David León, Embajador en Lima, cuando dijo a la France-Press que "no había necesidad de dictar un decreto de amnistía porque nunca se había dictado un decreto de expulsión". La disposición así concebida queda como una simple medida de carácter policiaco-administrativo.

En el terreno de los hechos el gobierno de Pérez Jiménez no ha rectificado ni un ápice sus habituales procedimientos represivos. Con posterioridad al otorgamiento de las visas han seguido llegando al exterior numerosos venezolanos procedentes de las diferentes cárceles que para secuestrados políticos funcionan en diversos lugares del país. Del calabozo fueron llevados al aeropuerto. Al mismo tiempo continúan las prisiones y allanamientos. Se sabe que en los Estados Mérida y Táchira han sido detenidos grupos de ciudadanos que incluyen a profesionales, obreros y estudiantes.

En cuanto a los exilados que han hecho uso de la visa se tienen noticias de que fueron recibidos por agentes de Seguridad Nacional y llevados a oficinas policiales donde se vieron forzados a suscribir cauciones que les comprometen a no intervenir en política, a declararse "muertos civiles". Adicionalmente quedaron obligados a comparecer dos veces por semana ante la Seguridad Nacional. El caso más atentatorio ha sido el del independiente Dr. Carlos Arcaja, quien fuera detenido en la pista de aterrizaje, de Maiquetía, conducido a la cárcel caraqueña de "El Obispo" y sometido a rigurosa incomunicación. Aquí Pérez Jiménez violó la palabra que tácitamente dejó empeñada el 3 de febrero.

Pero ha sido la matanza estudiantil de 16 de febrero, el derramamiento de sangre de niños en las calles de Caracas, el hecho sin precedentes de un premeditado asesinato colectivo, lo que ha planteado mayores interrogantes en cuanto respecta a las verdaderas intenciones del gobierno. Ello indica que continúan vigentes los bárbaros procedimientos inaugurados en Noviembre de 1948. Y Venezuela se ha hecho reflexiones pesimistas sobre la suerte futura de los repatriados.

La posición de Acción Democrática frente a la inesperada concesión de visas ha sido clara y terminante. Tanto el Comité Ejecutivo Nacional (en la clandestinidad) mediante razonado manifiesto, así como nuestros máximos dirigentes: Rómulo Gallegos y Rómulo Betancourt la fijaron, en declaraciones públicas continentalmente difundidas, pero que en Venezuela fueron mañosamente tergiversadas. Mientras Betancourt dice que "aquellos compañeros que deseen regresar a Venezuela pueden hacerlo", el diario "Panorama" de Maracaibo informa que "muchos exilados han regresado desobedeciendo las instrucciones de Rómulo Betancourt". Parece como si el gobierno hubiera procedido con intenciones de mero efecto. Así lo señala también el prestigioso dirigente de A. D. ingeniero Luis Lander, en carta al periódico "El Mundo", de Puerto Rico.

Pero ni los dirigentes ni la militancia de AD rehuyen el retorno a la patria. Conforme a las declaraciones que seguidamente insertamos se limitan a exigir del gobierno el respeto y las garantías necesarias a su condición ciudadana.

MANIFIESTO DE A. D.

CON motivo de la llamada "Cena de la Fraternidad" el despota Pérez Jiménez dió declaraciones a la prensa manifestando que la Cancillería de Venezuela había girado instrucciones a los cónsules venezolanos para conceder visa a todos nuestros compatriotas exilados. Y que los detenidos políticos están siendo puestos en libertad a pesar de que —según el dictador— muchos de ellos deberían permanecer más tiempo detenidos. No cabe mayor cinismo. Todo el país sabe que la dictadura siempre se ha abstenido de procesar a los secuestrados por carecer de base para ello. Y si es cierto que han sido puestos en libertad algunos detenidos y concedido visa a ciertos exilados, en mucho se debe a las campañas de prensa sostenidas por nuestro Partido y al creciente repudio continental contra el régimen reaccionario y terrorista imperante en nuestro país.

Pero las cínicas declaraciones del pequeño Hitler tropical, que pretenden reflejar la posibilidad de una amnistía y sorprender y confundir a la opinión nacional y extranjera, no pasan de ser una mascarada más, una burla a la generalizada y progresiva aspiración popular de libertades públicas y efectivas garantías ciudadanas. Y si se ha escandalizado diciendo que pueden volver al país Rómulo Betancourt, Rómulo Gallegos y demás dirigentes nacionales de Acción Democrática, es como una maniobra para atenuar la repulsa general que despierta en América la dictadura Pérezjimenista, y posiblemente, preparando el terreno para los planes aclamacionistas del tirano.

ACCION DEMOCRATICA, vanguardia organizada de la lucha heroica de nuestro pueblo contra sus opresores, ante tales declaraciones manifiesta: No puede hablarse de regreso de los exilados y de amnistía cuando las cárceles se mantienen repletas de presos sometidos a raciones de hambre y al trato más inhumano; cuya situación es cada día más dura; y más aún cuando hace pocos días han sido extrañados del país algunos detenidos. Si hubiera sinceridad en lo manifestado por el dictador, el primer paso debió ser la libertad total de los secuestrados políticos, muchos de ellos con dos, tres y hasta cinco años de privación de la libertad, sin haberseles sometido a juicio alguno.

Para que pueda hablarse del regreso de todos los exilados y demostrar que no hay ocultas intenciones detrás de las visas que se ofrecen, es preciso, cuando menos, la destitución de Pedro Estrada, sobre quien pesa directamente la responsabilidad de innumerables y brutales torturas a detenidos y de muchos asesinatos, como los de: Fernando Ruiz Pineda, Antonio Pinto Salinas, Cástor Nieves Ríos, capitán Wilfrido Omaña y tantos mártires de la resistencia popular. Por lo tanto, mientras un criminal como Pedro Estrada esté al frente de la Seguridad Nacional no es posible el regreso de los exilados, resulta grotesco hablar de amnistía y es absurdo pensar que los dirigentes de Acción Democrática en el exilio se acojan a los ofrecimientos del gobierno, porque de hacerlo estarían expuestos a ser abalados impunemente en las calles. Que esta no es aventurada conjetura del comando clandestino de Acción Democrática, lo demuestra el hecho concreto del reciente y cobarde asesinato del querido compañero José Mercedes Santeliz en la población de El Tigrito, Edo. Anzoátegui. Hace poco había sido puesto en libertad de la cárcel de Ciudad Bolívar.

No habrá regreso de nuestros dirigentes en el exilio si no se ofrecen garantías concretas y si ellas no llevan implícito el reconocimiento del Derecho que les asiste para intervenir en la vida política del país. Esto no puede ni siquiera pensarse cuando no se concede la más mínima libertad a la prensa —sometida a censura inquisitorial— y cuando el pueblo vive asediado por el espionaje permanente, sin garantías para la vida y la seguridad de los ciudadanos y con nuestra Patria convertida en un gigantesco campo de concentración.

Por el regreso de todos los exilados y la libertad de los presos políticos.

Por la destitución de Pedro Estrada con su banda de asesinos.
Por libertades públicas y efectivas garantías ciudadanas.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARIA NACIONAL DE INFORMACIONES

Caracas, Febrero de 1956

DECLARACIONES DE GALLEGOS

ASTA ahora sólo se puede decir que la medida adoptada por el gobierno de Venezuela persigue un simple objeto de propaganda, sin verdadera intención de devolver a los venezolanos los derechos y garantías de que han sido privados y de asegurar un clima de concordia nacional.

La autorización para regresar se extiende a una pequeña parte del número total de desterrados, y si bien es cierto que entre ellos estamos comprendidos Rómulo Betancourt y yo, el gobierno de Venezuela sabe perfectamente que nuestra presencia en el país no sería explicable dentro de la situación que allí existe y que se pretende mantener. Ni Betancourt ni yo podemos regresar a Venezuela, sino dispuestos a encabezar la protesta contra los atropellos que se siguen cometiendo, hasta lograr la libertad de los centenares de compatriotas que continúan en las cárceles sin fórmula de juicio y el regreso de todos los desterrados, y esto mediante el restablecimiento de un régimen de derecho respetuoso de la dignidad humana y de las libertades del ciudadano.

Como el actual régimen de Venezuela es por su naturaleza incompatible con esas condiciones, sabemos que no toleraría nuestra presencia en el país y que la disposición que autoriza nuestro regreso es una simple argucia de propaganda, carente de sinceridad y sin valor práctico alguno. Si en Venezuela se producen hechos, hechos evidentes, que desmientan mis apreciaciones, yo sería el primero en felicitarlos por ello y en reconocerlos públicamente.

ROMULO GALLEGOS

México, 4 de febrero de 1956

DECLARACIONES DE BETANCOURT

ES una noticia que debe apreciarse en lo que pueda tener de positiva para la convivencia venezolana. Un país civilizado y que está dentro del área del que llamamos "mundo libre" no puede vivir indefinidamente bajo el estado de sitio, con todas las garantías ciudadanas abolidas. Eso es particularmente cierto para un país cuyo petróleo es esencial para la continuidad de la producción y la seguridad de ambas Américas.

Habría que esperar, sin embargo, el desarrollo de los hechos para apreciar el grado de sinceridad de la medida que anuncia el Gobierno de Caracas. En la actualidad quedan muchos presos políticos en las cárceles, sin haber sido sentenciados por jueces. En los momentos mismos en que se hacen ofrecimientos de visas de retorno a algunos exilados están siendo sacados de la cárcel grupos numerosos de venezolanos para llevarlos de la celda a la escalera del avión, rumbo al exilio.

La amnistía para que cumpla sus efectos saludables debe ser tan amplia que vacíe las cárceles de secuestrados políticos y permita el regreso a su Patria de todos los venezolanos desterrados. Parece obvio agregar que el complemento de la amnistía general para presos y exilados debe ser el restablecimiento en Venezuela de las libertades básicas, entre ellas la de prensa, reunión y asociación.

Rómulo Gallegos y yo, estamos de acuerdo en que debemos de adoptar una actitud de espera prudencial, antes de utilizar las visas ofrecidas. Dada nuestra posición dentro de Acción Democrática no podríamos regresar a Caracas sabiendo que en las cárceles quedan numerosos secuestrados políticos detrás de rejas.

Pero nuestros compañeros del Partido Acción Democrática a los cuales se les ha notificado que pueden regresar con visa a Venezuela están listos para viajar.

ROMULO BETANCOURT

San Juan de Puerto Rico, 4 de febrero de 1956

OPINION DE LUIS LANDER...

EL día 15 del corriente mes apareció en las páginas de su leído diario una nota perio-

dística en la cual se publican declaraciones suministradas por un señor Roldán Bermúdez, quien se dice ser Cónsul de Venezuela en esta ciudad. Dichas declaraciones se refieren a una supuesta amnistía declarada por quienes usurpan el poder en mi país.

He dudado sobre la necesidad de escribirle esta carta y después de meditarlo, llegado a la conclusión de que es mi deber para con la opinión pública de Puerto Rico, país que tan generosamente me ha acogido información verídica que le permita juzgar los hechos. Bien pudiera ser que el lector de buena fe, por desdicho en mi exilio, el hacerle llegar conocimiento de causa y persona, pudiera hacer un juicio equivocado y trasladar a su mente el proceso de trastruqueo de valores que se ha operado en Venezuela, hasta el punto de crear pueda establecerse siquiera lejana comparación entre meritosísimos ciudadanos y hombres ejemplares como Rómulo Gallegos y Rómulo Betancourt y la horda que mediante el atropello y la barbarie se ha entronizado en la tierra de Bolívar.

Parecería innecesario insistir sobre el origen y desmanes de un régimen que se ha caracterizado por el desprecio más absoluto a todo cuanto signifique dignidad humana. Pero lamentablemente, el ejercicio cabal de la libertad de prensa involucra el que cualquier irresponsable pueda hacer mal uso de ella y venda al lector la falsedad por verdad. Para quienes tenemos hondamente arraigados los principios de libertad y justicia, aun el derecho de publicar la calumnia es respetable. De allí que yo considere que usted, al darle cabida en las páginas de su periódico a las declaraciones que han motivado esta carta, ha dado una lección a quienes sistemáticamente conculcan la libertad de Prensa en Venezuela y luego vienen a tierras de libertad a mal usar la que en ellas se practica. Bien está que se publique la mentira. El pretender erradicarla conduce a la odiosa censura. Siempre habrá la oportunidad de volver por los fueros de la verdad, y de esa oportunidad hago yo uso ahora.

No podría pretender hacer dentro del limitado espacio que me he impuesto, un historial del desmoronamiento que ha sufrido Venezuela desde noviembre de 1948 hasta la fecha. Pero sí llevar bien claro a la mente de quienes lean esta carta, que la problemática venezolana no se reduce a la pugna de facciones políticas en disputa. Es algo mucho más profundo. Se trata de un terrible dilema de ser o no ser en que se debate el generoso pueblo venezolano, que tanta sangre ha derramado en la lucha por la libertad propia y ajena. Se trata de la lucha entre la justicia y la injusticia. Se trata de la vieja pugna entre la libertad y la opresión. Se trata de la desigual postura de la dignidad civil frente a la insolencia de las armas. De allí, que en el amplio frente que se opone a la dictadura castrense millen, como un solo hombre, personas de las más dispares ideologías. Quienes hoy detentan el poder en Venezuela carecen de ideología. Sólo se mueven por apetitos bastardos sin detenerse ante nada y sólo afianzados en un bien montado aparato policiaco y un Ejército que parece haberse plegado a los dictados del hombre sin escrúpulos que lo dirige.

En el camino de esa cruenta lucha han rendido su vida esclarecidos compatriotas, quienes han sido vilmente sacrificados por mantenerse leales al compromiso de dignidad adquirido con su pueblo. Los nombres de Leonardo Ruiz Pineda, Alberto Carnevali, Antonio Pinto Salinas, Cástor Nieves Ríos, Víctor Alvarado, entre otros muchos, han quedado honrosamente incorporados a la ya larga lista de los mártires de la libertad en Venezuela. Otros muchos llevan en sus cuerpos las huellas inflamantes de las horribles torturas a que fueron sometidos por quienes se dicen representantes a Venezuela. Para completar el cuadro, los miles de venezolanos que viven en decoroso exilio y los centenares que aún hoy permanecen sufriendo en cárceles y campos de concentración, constituyen innegable testimonio de la ausencia de respeto a los más elementales derechos humanos, en la Venezuela de los Pérez Jiménez y Estradas.

Larga lista de hechos y datos incontrovertibles podría citar para demostrar hasta la saciedad la ausencia de libertad de Prensa, libertad de asociación, libertad de tránsito, libertad electoral, libertad de comercio, etcétera, en un régimen donde hasta el más elemental derecho, el derecho a vivir, constituye letra muerta. Pero de nueve la limitación de espacio me lo impide.

Ahora se nos presenta el régimen con la piel del cordero, ofreciendo una pseudo-amnistía que consiste en el otorgamiento de visa para regresar al país de unos 300 exilados de (Pasa a la pág. 10)

A. D. y la...

(Viene de la pág. 9)

entre los miles que actualmente pagan su devoción democrática. ¿Qué significa esa novedosa postura? Es algo que todavía está por verse. Por de pronto, se trata de visas encontrarse privado del uso de los más elementales derechos y ante la amenaza permanente de perder la libertad o la vida. La revista Time en su entrega de fecha 20 del corriente mes, atribuye la "magnanimidad" del régimen a un proceso de descomposición del Ejército, ante el cual Pérez Jiménez se ha visto obligado a hacer concesiones. El futuro nos dará la explicación de estos hechos.

En todo caso, comparto la mesurada opinión de Rómulo Betancourt cuando dice que hay que apreciar en la medida lo que de positivo pueda tener para la convivencia venezolana. Pero que al mismo tiempo, no parece compaginarse a esa actitud con el hecho de que sumamente se expulse del país a ciudadanos a quienes por largo tiempo se tuvo privados de su libertad, sin fórmula de juicio. Tampoco, con el hecho de que aún permanezcan presos otros muchos.

En todo caso, creo que si en realidad se tratara de dar solución honorable al drama venezolano, se debería permitir el regreso de todos los exilados, sin excepción; las cárceles deberían abrirse para que se restituyeran a sus hogares y actividades normales todos los venezolanos injustificadamente detenidos; y como complemento indispensable, deberían ser restituidas las garantías individuales, políticas y sindicales. Entonces, y sólo entonces, podremos hablar de haberse "superado el proceso de descomposición" que sufre Venezuela.

Por otra parte, se pretende presentar a Rómulo Betancourt como una aislada entidad que rumia su desdicho en el destierro. Por el contrario, puedo darle fe de que Acción Democrática, pese a la salvaje represión a que ha sido sometida, constituye un poderoso y compacto movimiento político, que tiene en Betancourt uno de los más capaces dirigentes de América Latina y al cual sigue considerando la inmensa mayoría del pueblo venezolano como el instrumento de su liberación.

Por último, mueve a indignación el tono insolente con que se pretende menospreciar a ese maestro de América que se llama Rómulo Gallegos. Mal pueden reconocer sus méritos como novelista, quienes ni siquiera son capaces de entender el mensaje de su portentosa obra literaria. A la par que Casals trascendiendo de las fronteras de España, Gallegos constituye un ejemplo vivo de dignidad y decoro, en este mundo tan lleno de falacias y mentiras acomodaticias.

HABLAN LOS EXILADOS

PARA conocimiento de la opinión pública y en particular de este generoso país que nos ha dado asilo, los refugiados políticos venezolanos juzgamos necesario precisar nuestra posición con respecto a las recientes disposiciones del gobierno de Venezuela sobre nuestro regreso a la patria.

1.—El gobierno de Venezuela no ha decretado ni concedido amnistía, por cuanto aun continúan en las cárceles políticas del régimen centenares de compatriotas sin haber sido sometidos a ninguna fórmula de juicio, víctimas de una disposición policial ejecutada arbitrariamente.

2.—Una disposición gubernamental que anule esas medidas arbitrarias y permita el regreso de todos los exilados, sería el primer paso hacia la amnistía general que el gobierno de Venezuela ha estado anunciando. Para propiciar esta posibilidad, la mayor parte de los exilados que han recibido o reciben el necesario visado de sus pasaportes, se hallan dispuestos a regresar de inmediato a su patria.

3.—Hasta ahora no puede interpretarse la actitud del gobierno de Venezuela como rectificadora de su política, porque además de haberse producido en estos mismos días nuevas expulsiones y nuevas detenciones, sus medidas no son extensivas a todos los venezolanos exilados y porque muchos a quienes se les ha concedido visa, se les exige suscribir compromisos que implican la renuncia al ejercicio de los derechos ciudadanos.

4.—Estas circunstancias colocan a ciertos exilados, que ocupan a los ojos del pueblo venezolano

Masacre Estudiantil...

(Viene de la pág. 12)

Blanco, Reina estudiantil del "Fermin Toro", y 14 jóvenes más sufren todo género de vejámenes en estos antros de horror.

El Pérez-estrato insinuó el trágico saldo de los acontecimientos de febrero mediante comunicado conjunto de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Educación. Por primera vez el régimen del "Bien Nacional" trató de justificar un atentado contra sectores estudiantiles. El documento oficial habló de "desórdenes" provocados por supuestas "juventudes comunistas", anunció el cierre de los planteles afectados y advirtió que sólo serán readmitidos aquellos alumnos cuya conducta quede garantizada por sus padres o representantes. En otras palabras extendió al estudiantado el sistema de rehenes impuesto a grandes sectores de la población venezolana. Pero en el mismo texto se reconoce que la protesta obedeció a exámenes fijados de manera intempestiva. Vale decir que estuvo orientada contra una decisión docente-administrativa. Y el gobierno se contradijo a posteriori cuando pretendió inculpar a grupos con inspiración exclusivamente política. Militantes de Acción Democrática refugiados en Cuba han dicho con acierto que "los niños no tienen filiación política".

Fueron esos exámenes arbitrariamente señalados la causa de una protesta pacífica y ordenada. De inmediato los edificios educativos fueron violados por destacamentos de la policía política, tropas de asalto o Guardia Nacional y de la gendarmería de Caracas, ahora Fuerzas Armadas Policiales bajo dependencia del Ministerio de la Defensa. Cargaron los contingentes armados a "plan de machete" y golpes de garrote. A pedradas replicaron los agredidos. Entonces los machetazos con el costado del arma se trocaron en golpes de filo y las armas de fuego hablaron lenguaje de muerte. Ya los alumnos de la "Miguel Antonio Caro" —situada también en la Avenida Sucre y frente al "Fermin Toro"— se habían unido a sus compañeros liceistas y posteriormente lo hicieron los "elementos ajenos al estudiantado" de que hablan Laureano Vallenilla y José Loreto Arismendi. Ante aquella matanza de niños inermes no permanecieron impasibles los habitantes de los cerros de Catia, los proletarios y "sin techo" de los arrabales caraqueños. El 16 de febrero sangre de estudiantes y de pueblo proclamó la tragedia de la patria y el clamor justiciero de sus hijos.

Viajeros llegados a Brasil, Cuba y Costa Rica suministraron los primeros informes a las agencias noticiosas internacionales. En Venezuela la censura habitual adquirió rigor extremado. En las redacciones de los diarios fueron decomisadas numerosas fotografías que no serían publicadas pero que servirían a manera de testimonio:

posiciones de alta y especial responsabilidad, frente a la imposibilidad moral de acogerse a la medida anunciada y a la cual, —en cuanto a ellos respecta y mientras no se modifiquen las aludidas circunstancias— sólo cabría atribuirle un propósito de propaganda.

5.—Los exilados políticos venezolanos seguiremos con gran interés las disposiciones que el gobierno adopte relativas a la libertad de los presos políticos y concesión de visas; así mismo seremos los primeros en reconocer todo paso que sinceramente inicie una política de concordia y armonía en nuestra patria. México, 15 de febrero de 1956.

el boletín gubernamental no hizo referencia a muertos y heridos.

El "New York Times" de 1º de marzo incluye una crónica pormenorizada de los acontecimientos. Relata escenas que parecen compuestas por una imaginación cinematográfica en la narración de pueblos primitivos tomando posesión de tierra conquistada. Tal es el caso de la joven a quien le cercenaron un brazo y un seno a machetazos. Del militar enloquecido e indignado que en el lugar de los hechos mató al policía que atropellaba al hijo. Añade el diario neoyorquino que un hijo del Profesor Víctor M. Orozco, miembro del Consejo Técnico de Educación, se suicidó al siguiente día de la masacre. La regimentada prensa caraqueña informó que se trataba de muerte accidental. Es posible que un sensitivo adolescente de 15 años sintiera remordimiento por la responsabilidad de su padre en la causa que originó la tragedia y que asesinado alguno de sus compañeros se sintiera incapaz de mirar cara a cara a los amigos comunes. Otras fuentes señalan que el número de amputaciones con relación a la cifra de heridos es considerablemente elevado: Niños inválidos que atestiguarán para siempre la hombria del General Pérez Jiménez, del "Padre del Ideal Nacional".

Desafiando al terrorismo oficial la Nación venezolana ha manifestado su indignación contra el crimen repugnante. Acción Democrática y los demás partidos clandestinos y semi-clandestinos, incluyendo al Copei social-cristiano, han emitido sendos comunicados que circulan profusamente por todo el país. Al estudiantado ha correspondido lugar de vanguardia en la significación del repudio colectivo contra la camarilla de bandoleros encaramada en el poder. El 17 de febrero el alumado de la Universidad Central de Venezuela inició un paro nacional de una semana, enlutó los edificios de la Ciudad Universitaria de Caracas, sustituyó la bandera nacional con el traje ensangrentado de una niña victimada y vistió traje oscuro. Los inscriptos en la Escuela Técnica Industrial desfilaron valerosamente y la represalia de Pedro Estrada consistió en asaltar el internado en horas de la noche, detener a los estudiantes y trasladarlos masivamente al Campo de Concentración de Ramo Verde. Una manifestación del Liceo "Andrés Bello" fue disuelta a machetazos y bombas lacrimógenas en el Parque Carabobo. Protestas del Liceo "Luis Razetti" fueron sofocadas por la Guardia Nacional acantonada en el vecino cuartel de La Quebradita. Estudiantes del liceo comercial "Santos Michelena" hicieron resistencia a la policía. Se enlutaron y declararon huelga las muchachas de la Normal "Gran Colombia" y los cursantes del Nocturno "Juan Vicente González", del Instituto Pedagógico Nacional, del Liceo de Aplicación anexo al Pedagógico y del Colegio "La Salle". En Maracay, Valencia, Banquisimento y otras ciudades del interior hubo manifestaciones y paros estudiantiles. Fue un movimiento espontáneo y de resonancia nacional.

La reacción de la dictadura ha sido consona con la miopía intelectual y la chatura moral de Laureano Vallenilla, máxima estrella de su "staff" intelectual. Radioparullas de la policía de Caracas han distribuido volantes suscritos por una supuesta Asociación de Estudiantes Independientes que táci-

tamente reconocen la culpabilidad de la policía y hacen cargos ridículos a los partidos de oposición. Tratando de paliar la indignación nacional el Ministro de Educación José Loreto Arismendi fue sustituido por Dario Parra. Arismendi pasó a Relaciones Exteriores. El gobierno no le desautoriza ni le retira su confianza. Entretanto centenares de ciudadanos fichados como "enemigos del gobierno" han ingresado a las cárceles de la dictadura. Los cerros de Catia están rodeados por tropas de la Guardia Nacional y familias enteras son aprehendidas por la policía política.

Desde el 16 de febrero de 1956 el pueblo de Venezuela cuenta con "Niños Mártires". La fecha quedó inscrita para siempre y con caracteres indelebiles en la conciencia nacional. Marcos Pérez Jiménez y Pedro Estrada han asesinado niños a la luz del sol, fría y premeditadamente. Han ultrajado y humillado a Venezuela en un como alarde de sanguinaria omnipotencia y absoluto desprecio a los presupuestos éticos que norman la convivencia civilizada. Quedan consignados ante la vindicta popular y la justicia de la historia:

Marcos Pérez Jiménez y Pedro Estrada
 Laureano Vallenilla, h., Ministro de Relaciones Exteriores.
 José Loreto Arismendi, ex-Ministro de Educación
 Tcnel. Eladio Nieto Bastos, Jefe de la Policía de Caracas y
 Tcnel. Oscar Tamayo Suárez, Jefe de la Guardia Nacional.

Acción Democrática presenta su condolencia a los familiares y compañeros de los mártires inocentes. Y está con el dolor de Venezuela.

COMUNICADO DEL C.E.V. A LOS ESTUDIANTES VENEZOLANOS RESIDENTES EN LA REPUBLICA ARGENTINA

EL CENTRO DE ESTUDIANTES VENEZOLANOS, conmovido por los recientes sucesos ocurridos en Caracas el viernes 16 de Febrero, durante los cuales se consumó el asesinato de cinco estudiantes del Liceo Fermin Toro, noticia no publicada por la prensa venezolana al transmitirla por las agencias noticiosas debido a la estricta censura imperante en nuestro país,

CONSIDERANDO:

Que al protestar por la obligación de asistir a exámenes ilegales defendían sus derechos estudiantiles, injustamente desconocidos por las autoridades educacionales, quienes actuaron de agentes provocadores al servicio de la dictadura al solicitar la intervención de la policía para resolver un problema específicamente estudiantil,

CONSIDERANDO:

Que al repelar con enérgica solidaridad los vejámenes inferidos a la Reina de los estudiantes, cuya muerte, como la de las otras víctimas, se produjo a consecuencia de los embuzos recibidos, retornaron impulsados por un noble sentido de dignidad y fraternidad estudiantil,

CONSIDERANDO:

Que tan monstruoso crimen constituye un hecho insulto en la vida nacional, condenado por el sentimiento unánime del pueblo venezolano que siempre ha actuado del brazo de los estudiantes y hace resaltar la trayectoria heroica del estudiantado de nuestra patria, defensor de la dignidad civil ultrajada por la barbarie de la tiranía,

ACUERDA:

- 1º) Solidarizarse plenamente con la valiente actitud asumida por los compañeros estudiantiles del Liceo Fermin Toro.
- 2º) Solicitar la adhesión y el pronunciamiento de las agencias noticiosas estudiantiles de la República Argentina y de los Centros nacionales latinoamericanos.

(Pasa a la pág. 11)

Masacre ..

(Viene de la pág. 10)

- 39) Convocar a una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL ESTUDIANTE VENEZOLANO.
- 40) A partir de la fecha los miembros del CEV guardarán ocho días de duelo en significativa manifestación de dolor por los compañeros victimados.
- 41) Enviar copia de este acuerdo a los familiares de los estudiantes caídos en defensa de sus derechos y a las organizaciones estudiantiles de Venezuela.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1956.

LA JUNTA DIRECTIVA

En los periódicos bonaerenses "Democracia", "La Epoca" y "Propósitos" le dieron amplia publicidad a declaraciones de nuestro compañero Julio Luis Pagnini Sánchez, condenando el monstruoso crimen cometido contra los escolares venezolanos, al mismo tiempo que se denunciaban el reciente asesinato de José M. Santeliz, de que dimos cuenta en nuestro número anterior y los secuestros, torturas y deportaciones característicos del régimen terrorista del perestrozadato.

México, D. F., 25 febrero 1956

Sr. Gral. Marcos Pérez Jiménez

Presidente de la Rep. de Venezuela

Palacio de Gob. Caracas, Venezuela

Tribuna de la Juventud Mexicana

protesta por asesinatos y atropellos estudiantil venezolano y desaparición garantías individuales.

Comisión de Relaciones Exteriores

—:O:—

México, D. F., 2 marzo 1956

PRESIDENTE REPUBLICA

CARACAS, VENEZUELA

Protestamos energicamente muertes y atropellos dignidad humana estudiantil. punto. Solicitamos libertad presos.

p. FEDERACION ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA

ALBERTO CINTA GUZMAN

PRESIDENTE

—:O:—

México, D. F., 24 febrero 1956

General Marcos Pérez

Presidente República

Caracas, Venezuela

Nombre e estudiantado mexicano protestamos por asesinatos y atropellos dignidad humana estudiantes venezolanos. Solicitamos libertad compañeros secuestrados.

p. FEDERACION ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA

CARLOS OLIVARES URBINA

PRESIDENTE

—:O:—

México, 21 de febrero de 1956

General Pérez Jiménez

Presidente Rep. Venezuela

Caracas

Jóvenes mexicanos protestamos en acto del 21 de febrero contra flagrantes violaciones ordenadas Gobierno usted dirige a estudiantes Liceo Fermín Toro y Escuela Normal Miguel Antonio Caro que luchan mejores condiciones de estudio. Pedimos libertad detenidos. Presidium acto.

NOTA: El acto mencionado tuvo lugar en la sede de la Escuela Normal Superior. Invitaron a él, la Confederación de Jóvenes Mexicanos; el Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos de la Normal Superior; el Comité Ejecutivo de la Soc. de Alumnos de la Academia de la Danza Mexicana; el Comité Ejecutivo de la Soc. de Alumnos de la Prevocacional 3; el Comité Ejecutivo de la Soc. de Alumnos de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Politécnico; el Comité Ejecutivo de la Soc. de Alumnos de Casas Unidas, Politécnico; Com. Ejec. de la Soc. de Alumnos de la Esc. Sup. de Comercio y Administración, Politécnico; Com. Ejec. de la Soc. de Alum. de la Esc. Sup. de Maestros, Dep. de Varones; Soc. de Alum. de la Esc. de Pintura y Escultura "La Esmeralda"; y Club Deportivo "Quitzeo".

—:O:—

México, D. F., 28 de febrero de 1956

Gral. Marcos Pérez Jiménez

Presidente República Venezuela.

Protestamos energicamente asesinatos y salvajes atropellos contra estudiantado venezolano. Exigimos inmediata libertad jóvenes secuestrados. "UNION", Agrupación Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

—:O:—

Ciudad de México, 9 marzo 1956

C. Gral. Marcos Pérez Jiménez

Presidente de la Rep. de Venezuela

Nombre estudiantados mexicano Escuela Nacional Antropología e Historia protestamos asesinatos perpetrados en la persona estudiantes educación secundaria "Liceo Fermín Toro". La conciencia democrática de América Latina repudia tales asesinatos dignos de la Alemania de Hitler. Atentamente, por Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, LIONEL DURAN, Presidente.

—:O:—

Habana, Febrero 24 de 1956

Sr. Enrique Castro Gómez,

Amo-jador de Venezuela

Séptima 203, Miramar.

La Federación Estudiantil Universitaria, protesta energicamente por masacre perpetrada dictadura de Pérez Jiménez contra estudiantado liceista de Caracas.

Asimismo hace constar su repudio torpe maniobra esa embajada al tratar inútilmente de involucrar a prestigiosas figuras venezolanas del exilio en una infantil agresión a su residencia.

Esa vigorosa protesta debe usted encontrarla en actitud rebelde estudiantado cubano y en su hermana identificación y solidaridad con los niños, que ya a los 14 años escribieron con sangre, sobre las baldosas del Liceo "Fermín Toro", su inocente mensaje de liberación.

POB LA "FEDERACION ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA

Juan Nuiry, Presidente por s.r.

René Anillo, Secretario General

Fructuoso Rodríguez, Secretario de Prensa y Propaganda

Antonio Guevara, Secretario de Relaciones Estudiantiles.

SOLIDARIDAD CON EL ESTUDIANTE VENEZOLANO

El estudiantado universitario mexicano considera deber ineludible denunciar el alevoso atropello consumado por el gobierno venezolano contra los estudiantes de los liceos "Fermín Toro", "Andrés Bello" y de la Escuela Normal "Miguel Antonio Caro", de Caracas, en su mayoría de 12 a 16 años de edad, durante la presente semana, según las noticias publicadas en la prensa nacional. Varios cuerpos de policía irrumpieron en las propias aulas y patios de los mencionados institutos docentes para reprimir con saña brutal las manifestaciones del estudiantado en contra de una nueva reglamentación de exámenes que consideran lesivas a sus intereses. La policía política, la llamada Guardia Nacional y la gendarmería cargaron contra los estudiantes utilizando procedimientos brutalmente agresivos que encontraron resistencia en los alumnos: hubo disparos de parte de la policía y prolongadas refriegas con saldo de varios estudiantes muertos, numerosos heridos y centenares de secuestrados en las cárceles de la mencionada ciudad, capital de Venezuela.

Al denunciar ante la conciencia de México y de América este inefable atentado contra nuestros hermanos estudiantes venezolanos, lo hacemos para alentar las reservas morales de nuestro pueblo, que siempre acude en apoyo de quienes sufren los desmanes de despotismo y satrapías erigidos en gobierno, y a la vez, para convertir esta denuncia en energética protesta ante los responsables del crimen realizado por sobre todos los derechos y libertades humanos.

En nombre de la FEDERACION ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO DE MEXICO, expresamos a los compañeros estudiantes de Venezuela nuestra fraternal palabra solidaria y el apoyo moral que su comportamiento exige de quienes, como ellos, somos las reservas morales de nuestro pueblo, respaldo que significa rendido a quienes ultrajan y desgobernaron a la patria de Bolívar.

México, D. F., febrero 25 de 1956

p. Federación Estudiantil Universitaria de México

CARLOS OLIVARES URBINA

LA TRIBUNA DE PROTESTA

"La juventud de Venezuela informó a la Tribuna de la Juventud Mexicana, que diversos cuerpos de policía al servicio del General Marcos Pérez Jiménez, han realizado actos violentos al tratar de reprimir una ordenada manifestación de protesta por el inadecuado reglamento de exámenes de los alumnos de los institutos "Fermín Toro" y "Andrés Bello", así como de la Escuela Normal "Miguel Antonio Caro", en cuyo saldo arroja varios muertos, numerosos heridos y centenares de estudiantes secuestrados en las distintas cárceles de Caracas.

La Tribuna de la Juventud Mexicana, de acuerdo con su principio de cooperación para cualquier grupo juvenil del mundo libre, denuncia a los nublados de América y del mundo entero este crimen equiparado al genocidio realizado por sobre los derechos y libertades humanas, ensangrentando a nuestros hermanos los jóvenes venezolanos, a fin de que se ejerza la acción de la justicia castigando a los responsables.

Así mismo, la Tribuna de la Juventud Mexicana, expresa a sus compañeros de Venezuela, no sólo su palabra solidaria y su apoyo moral, sino el más decidido respaldo que significa rendido por aquellos desnotas y satrapas que actúan en la fuerza del Poder ultrar y desgobernaron a la Patria de Bolívar.

México, D. F. 19 de marzo de 1956.

LOS REFUGIADOS

(Viene de la pág. 12)

Los hombres libres de la tierra; y jamás se ha acercado al coro de verdaderos que sonríe ante el espectáculo de las fitras dictaduras que, entre fulgurantes bayonetas, se emboscan todavía en algunos pueblos de América, ni negado su mensaje de aliento a los perseguidos políticos que pisan nuestro suelo hospitalario, porque él sabe bien que cada hombre debe disfrutar en cualquier parte, incluso fuera de su patria, el derecho a la libertad. (Frases del discurso pronunciado por el Senador Lic. Luis I. Rodríguez, en el banquete-homenaje celebrado en honor de D. Rodrigo de Llano, con motivo del 50º aniversario de su labor periodística).

Al reproducir las expresiones del Senador Rodríguez, alusivas a un hecho cierto y que compromete el agradecimiento de todos los perseguidos políticos acogidos por México, nos unimos a las innumerables manifestaciones de congratulación de que ha sido objeto el señor Director de EXCELSIOR con motivo de la ya mencionada celebración.

PRATO Y LOPEZ GALLEGOS EN MEXICO

(Viene de la pág. 12)

court y titular de Educación en el gabinete de Rómulo Gallegos. El Dr. López Gallegos ejerció la Gobernación del Estado Aragua durante el lapso de la Junta Revolucionaria y la del Distrito Federal en el periodo constitucional del Maestro de Venezuela. Ambos regresaron a sus respectivas residencias de Honduras y Costa Rica.

VICTIMARIO

(Viene de la pág. 12)

soborno de un guardia carcelario llevado a cabo con la intervención del consulado de Venezuela.

El auto de proceder, dictado por el Juez Segundo Superior de Barranquilla, estampa consideraciones que nos dispensan de todo comentario. Dice el Juez: "Desde los tiempos de J. V. Gómez, consuetudinariamente Colombia había sido más que un refugio, un seguro regazo de protección humanizada para los perseguidos políticos de la vecina República de Venezuela que habían exteriorizado su rebeldía contra el impletamiento de regímenes dictatoriales y despóticos en su Patria. Y es el que nos ocupa el primer caso tal vez en que un extranjero, paisano del refugiado y muy posiblemente esbirro secreto de la actual dictadura venezolana, en viaje expreso desde Caracas, rebasa los límites internacionales y con menosprecio de nuestra seguridad social y de nuestro hidalgo sentido hospitalario, perpetra premeditadamente, a sangre fría, el cri-

men de que cuenta este proceso".

Por su parte el Fiscal del Ministro Público, calificó el hecho de evidente crimen político "del cual fué sólo instrumento el homicida". De las constancias procesales se desprende, según el mismo funcionario, que el asesinato del distinguido militar venezolano fué "obra de un mandatario de una Nación amiga". La documentación aducida por el Fiscal, revela de manera irrefutable todos los manejos de complicidad con que se han mezclado en el caso el Consulado de Venezuela en Barranquilla y la representación diplomática con sede en Bogotá. El Cónsul, muy concretamente acusado, ha tenido sin embargo la osadía de quejarse ante el Gobernador de Barranquilla de "las frases de irrespeto al Presidente de la República de Venezuela".

"El proceso amenaza convertirse en sensacional litigio internacional. El Gobierno de Colombia ha destacado en Barranquilla al Procurador General para que tome cartas en el asunto". Informa el diario "La República" de la mencionada ciudad colombiana.

VOZ Y LETRAS

(Viene de la pág. 12)

vez tintes de exhuberancia y exaltación que no sabríamos reprocharle. De esa indignación que se expresa con espontaneidad suelen nutrirse los movimientos populares contra el despotismo, y quizás no esté muy lejano el que habrá de cancelar el ciclo ignominioso de corrupción y de crímenes iniciado en Venezuela el 24 de noviembre de 1948.

Ideó Pérez-Segñini la publicación como un "testimonio de conducta" ofrecido a sus hijos, dos niños nacidos en el México hospitalario. Este requerimiento de carácter inti-

mo debiera ser preocupación generalizada entre los nacionales de un país donde no es fácil determinar quien es el mayor culpable; si el primitivo que atropella para satisfacer instintos, o el intelectual que lo cohonesto con su colaboración y lo estimula y justifica con la lo bien remunerada o el silencio cómplice, refugio de toda comodidad.

No, congratulamos con Idegar Pérez-Segñini por este "testimonio", que es también galardón para "Acción Democrática", su partido político, y fuente de las enseñanzas que norman su criterio y su conducta frente a los problemas de Venezuela.

AMNISTIA?

PRISIONES Y DESTIERROS EN MASA

(Viene de la pág. 12)

líder sindical José Pérez Lías (cinco años y medio); el veterano luchador Víctor Olegario Carnevali y el trabajador Juan Regalado en estado de suma gravedad. De Ciudad Bolívar proceden los compañeros Pedro Barrios Astudillo, Wilfrido de Ríbeira, Híromides Barreto Castro, Elpidio Brandt Meléndez, Cle-

TRIBUNA DE LA JUVENTUD MEXICANA

(Viene de la pág. 12)

labores conjuntas con los diversos organismos juveniles internacionales.

Un brillante equipo de jóvenes escritores, periodistas y dirigentes estudiantiles y juveniles timonea a la "Tribuna de la Juventud Mexicana", a cuyo frente se encuentra Lorenzo Cárdenas Barajas, Presidente Honorario Fundador; Mauricio Castorena, Director General del Comité Ejecutivo y animadores de la calidad del joven jurista Lic. Ramón Reynoso Sotelo, el escritor y líder estudiantil Pedro Luis Bartolotti y la periodista y universitaria Dolores Sandoval.

"Venezuela Democrática" saluda a la "Tribuna de la Juventud Mexicana" y le desea buen éxito en la patriótica tarea —por mexicana y americana— que con tanto entusiasmo emprende animosamente.

ómedes Ramírez Omaña, el estudiante de medicina Régulo Briceño y el de derecho Leonardo Orant. También ha sido deportado Eustaquio Jiménez. De la modelo de Caracas el Dr. Gonzalo Camejo Oberto, el obrero Félix María Rivas —seriamente enfermo— y Ramona Contreras, enfermera detenida desde que Alberto Carnevali se fugara del Puesto de Socorro de Caracas. De la cárcel de Barquisimeto viene Juan de Jesús Eslava Ramírez. En cuanto respecta a militantes de otros partidos se sabe que el poeta y humorista Aquiles Nazoa fué detenido brevemente y desterrado a Panamá.

Noticias de fuente segura informan que además de los centenares de presos sepultados en San Juan, Maracaibo, Caracas y Ciudad Bolívar, hay 60 detenidos en Barquisimeto, 25 en Barcelona, 20 en Maracay, 21 en el Estado de Mérida, 15 en Cumaná y 3 en el Estado Táchira.

HOMENAJE A ANDRES ELOY BLANCO

(Viene de la pág. 12)

compañero Manuel Alfredo Rodríguez, "Orfeo Derribado", poema del escritor y catedrático mexicano Ramón Martínez Ocaranza; "Homenaje al Poeta de Cumaná" del dirigente estudiantil Virgilio García Rojas y tres poemas del poemario "Gl'aluna", último libro de Andrés Eloy. En nombre de Venezuela y de los familiares del Poeta agradecemos este hermoso testimonio de afecto.

MASACRE ESTUDIANTEL EN CARACAS

SOLIDARIDAD CONTINENTAL CONTRA EL CRIMEN

E L 16 de febrero de 1956, se consumó en Caracas el más horrendo crimen que registra la historia de Venezuela. Ese día la dictadura de Marcos Pérez Jiménez y Pedro Estrada masacró a los estudiantes del Liceo "Fermín Toro" y la Escuela Normal de Maestros "Miguel Antonio Caro". Niños y adolescentes de 12 a 16 años fueron diezmados por la saña homicida de una pandilla criminal erigida en gobierno y cebada con el olor de sangre humana. Al calificar la dramática jornada de "crimen equiparado al genocidio" la Tribuna de la Juventud Mexicana le ha otorgado su exacta dimensión: Noticias plenamente confirmadas indican que numerosos alumnos fueron asesinados, más de 200 están heridos de gravedad y cerca de 400 permanecen secuestrados en la Cárcel Modelo de Caracas, el retén policial de "El Obispo" y los cuarteles de la policía política o Seguridad Nacional. En las Cámaras de tortura de "Los Caobos Viejos" y "Los Palos Grandes" se aplican tratamientos de "tercer grado" a los menores detenidos. La niña Sonia (Pasa a la pág. 10)

Homenaje a Sandino

N ICARAGUENSES exilados y personalidades latinoamericanas conmemoraron en México el XXII aniversario del asesinato de Augusto César Sandino, figura señera entre los últimos libertadores de América. Ante la columna de la Independencia elocuentes discursos exaltaron al egregio combatiente de Las Segovias y defensor de la soberanía de Nicaragua. Nuestro compañero César Rondón Lovera llevó la palabra en nombre y representación de Acción Democrática. En breve y brillante improvisación se refirió a la fulgurante trayectoria del Gral. Sandino, a la vigencia y proyección continental de su epopeya anti-imperialista y al cruento sacrificio que consumaron en su persona el capital foráneo explotador y el entreguismo de la reacción nacional personificada en Anastasio Somoza. Ante los rescos de Miguel Hidalgo, José María Morelos, Ignacio Allende y otros héroes de la independencia mexicana —depositados en la bóveda de la columna— quien es par de aquellos recibió el homenaje ferviente de las nuevas generaciones americanas el pasado 22 de febrero. Las palabras de Rondón Lovera, hondamente sentidas, merecieron cálidos aplausos del auditorio. (Pasa a la pág. 11)

Los Refugiados Políticos y Dr. Rodrigo de Llano

"Desde las columnas de su diario ha defendido siempre el blanco escudo de la tradicional hidalguía mexicana, las esencias más puras y humanas de nuestros gobiernos democráticos como, por ejemplo, la doctrina del Derecho de Asilo, acaso en estos días de libertad y de miedo, el único y seguro oasis de consuelo y esperanzas para todos (Pasa a la pág. 11)

MUERTE DEL CAP. W. OMAÑA Y MARTIRIO DE SU PADRE

¿AMNISTIA? Prisiones y Destierros

Con posterioridad al anuncio de "amnistía" el Pérez-estrada ha lanzado una nueva ofensiva de prisiones y deportaciones. La Seguridad Nacional ha practicado detenciones masivas en los estados andinos. El abogado Ramón Vicente Casanova, profesor de la Universidad de Los Andes (Mérida), fué aprehendido y trasladado a la cárcel Modelo de Caracas. En la cárcel de Mérida permanecen secuestrados el zapatero José Bernardo Aranguren, el estudiante de Derecho Régulo Yuniz, el chofer José Miguel Cadenas y otros 17 ciudadanos cuyos nombres se ignoran hasta la fecha. Angel Altuve Salas está detenido en la cárcel de Tovar (Edo. Mérida) y el Dr. Rodrigo Casanova en la de San Cristóbal, Edo. Táchira.



Wilfrido Omaña

El 24 de febrero se cumplieron tres años del asesinato del Cap. Wilfrido Omaña, víctima de una emboscada tendida en pleno centro urbano de Caracas por un milita traidor y una pandilla de la llamada Seguridad Nacional. Con nobles impulsos de juventud y de conciencia profesional, Omaña quiso correr el riesgo de aportar su esfuerzo a la lucha del pueblo venezolano contra sus opresores. Combatió leal y valientemente. Para abatirlo, sus enemigos —y entre ellos los más encarnizados sus compañeros de armas desertores del honor— recurrieron al engaño, la traición y el disparo a mansalva. Al rendir tributo a su memoria, queremos subrayar con nuestra indignación el relato que nos



J. de J. Eslava

hace su padre adoptivo, D. Juan de J. Eslava Ramírez, perseguido implacablemente por razón de sus vínculos familiares con el joven militar asesinado y quien hace poco llegó a México como desterrado político, des-

(Pasa a la pág. 4)

Tribuna de la Juventud Mexicana

Recientemente se constituyó en México la "Tribuna de la Juventud Mexicana". El propósito fundamental de esta nueva y pujante organización consiste en "crear un auténtico movimiento juvenil, inspirado en la tradición histórica de México, fundamentalmente en los aspectos cultural y social, elaborando con ello un programa realista para la juventud y una mística que la oriente definitivamente". Previamente la "Tribuna" se ha impuesto la tarea "de unificar a la juventud mexicana con la finalidad de que destaquen todos aquellos valores conscientes de su responsabilidad histórica y patriótica para consolidar una generación fuerte y capaz, segura en la grandeza de su porvenir y fiel a su entusiasmo en el trabajo y en la renovación de los sistemas en bien de la patria". Además de propiciar la formación de equipos de jóvenes en diferentes especialidades técnicas y profesionales para el estudio de los problemas de México, la "Tribuna de la Juventud Mexicana" se ha trazado un ambicioso plan de trabajo para 1956 que incluye la celebración en Guadalajara (Jalisco) del Primer Congreso Nacional de Redactores Juveniles, la edición de un periódico y un boletín, y la promoción de actividades sociales, culturales, obreras, campesinas y de (Pasa a la pág. 11)

Victimarios de Droz Blanco

LA JUSTICIA DE COLOMBIA SEÑALA A PEREZ JIMENEZ Y ESTRADA

E L día 17 del pasado mes de enero se inició en Barranquilla, Colombia, la vista del proceso que in absentia se sigue al Oficial de la Seguridad de Venezuela, Braulio Barreto Pérez o Pedro Antonio Pérez, asesino del Teniente León Droz Blanco, abatido a traición

el 10 de junio de 1954. El crimen, perpetrado con la mayor torpeza, dejó todos los rastros necesarios para su esclarecimiento. El asesino, identificado como un agente de la policía política del Pérez-estrada, fué detenido y escapó luego mediante (Pasa a la pág. 11)

“VOZ Y LETRA”



Ildegón Pérez Segnini.—VOZ Y LETRA—Ediciones Humanismo, México, D. F. 1953.

En un volumen de agradable presentación ha recogido Ildegón Pérez Segnini su aporte de los últimos años a la ineludible polémica sobre la Venezuela de la dictadura y del petróleo. Discursos, artículos periodísticos y otros documentos contiene el volumen. En toda la producción recogida campea un vigor de forma y fondo que es trasunto de las fir-

mes convicciones políticas del autor. Voz de juventud, grito de una generación cuyo bien sentido orgullo patriótico se vió pisoteado y escarnecido por la barbarie resurrecta en el fondo de los cuarteles, la frase de Pérez-Segnini alcanza a (Pasa a la pág. 11)

“HOMENAJE A A. E. BLANCO”

Bajo este título la Universidad Michoacana ha editado un folleto que recoge los discursos pronunciados el 13 de Agosto de 1955 en el Salón de Actos del antiguo Colegio de San Nicolás de Hidalgo, con ocasión de rendir homenaje a la memoria del Poeta del Pueblo de Venezuela, Doctor Honoris Causa

del acreditado instituto de Morelia. La publicación de referencia incluye el trabajo "Dignidad intacta hasta el postrer momento" de nuestro ilustre dirigente Don Rómulo Gallegos, "Presidente de las Letras Americanas" según un acertado calificativo de la nota liminar: "Andrés Eloy Blanco, yo te saludo en nombre de mi colegio" del Lic. Gregorio Torres Fraga, ex Rector de la Universidad; "Andrés Eloy, Venezuela Humanizada" de nuestro (Pasa a la pág. 11)



Prieto y López Gallegos en México

Durante breves días estuvieron de vacaciones en México nuestros queridos compañeros Dres. Luis B. Prieto F. y Alberto López Gallegos, destacados dirigentes de Acción Democrática y en el exilio funcionarios al servicio de organismos de las Naciones Unidas. El Dr. Prieto, pedagogo de prestigio continental, fue miembro-Secretario de la Junta Revolucionaria de Gobierno que presidiera Rómulo Betan (Pasa a la pág. 11)

LOS DINEROS DEL SACRISTAN

S IN comentarios, por lo demás superfluos, insertamos a continuación un "recorte" del diario "La Esfera" de Caracas. El mencionado Buenaventura Jaimes, es un protegido de Pérez Jiménez, que ocupó apenas durante poco más de un año la "dirección-gerencia" del Banco que se le dió en feudo y cuyo capital está constituido por fondos de la "Corporación de Fomento" o sea dinero del pueblo venezolano. La "indemnización" que se le paga es una nueva modalidad del peculado: el peculado con publicidad y honores!!

ELEGIDA JUNTA DEL BANCO TACHIRA AYER

San Cristóbal, 8. — (Información telefónica de nuestro Corresponsal especial). — En la asamblea de accionistas celebrada esta tarde en las oficinas del Banco Táchira se llevó a efecto la elección de miembros de la Junta Directiva, hubo el siguiente resultado: Presidente-Director, señor José Antonio Carrera Prato; Vicepresidente doctor Jesús Estrada Vargas, y miembros principales señor Luis F. Niño, doctor Armando Rincón Santos y señor Marcos Beltrán.

A proposición del doctor Estrada Vargas, que fué acogida favorablemente por los asambleístas, fué acordada una indemnización por servicios prestados y por derecho que la ley otorga, al doctor Buenaventura Jaimes, Director-Gerente del Banco que ahora se retira. La indemnización alcanza a la cantidad de Bs. 350.000 y además recibirá una pensión vitalicia de Bs. 3.000 mensuales.